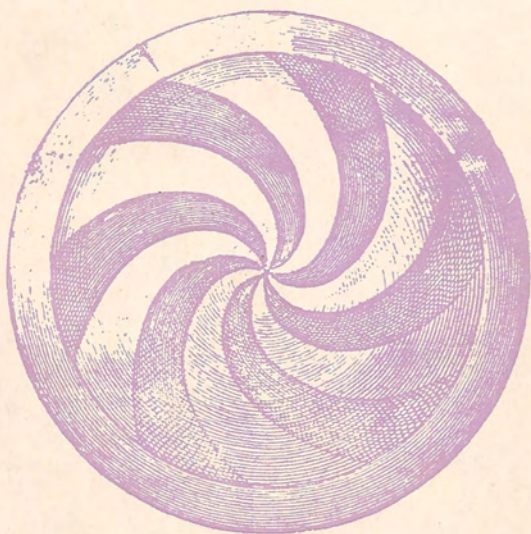


colmena

universitaria



33

colmena

universitaria

PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 4 / número 33

Febrero de 1976

DIRECCIÓN: LUIS RIONDA ARREGUÍN

sumario

	<i>Del servicio social</i>	3
	Eugenio Trueba O.	
<i>Doña Josefa Teresa de Busto y Moya y su relación con los orígenes de la colmena legendaria</i>		7
	Luis Rionda Arreguín	
<i>Autoridades de Santa Fe de Guanajuato en el archivo español de Simancas</i>		10
	Mariano González-Leal	
<i>El antiguo reino de Frogburgo, hoy Ranatlán</i>		15
	Mario Ruiz Santillán	
	<i>El Congreso de Helsinki</i>	22
	Julio J. Pierre - Audain	
	<i>Comunicación en las formas de la narrativa mexicana</i>	25
Luis Nava Moreno y José Eulalio Perales Gallegos		
	<i>Me llevó el tren</i>	32
	José Chávez Morado	
<i>Culpabilidad e inculpabilidad en el derecho penal</i>		51
	Francisco Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez	
	<i>Gobernantes de Guanajuato</i>	
	—Don Pedro Oteró—	63
	Jesús Rodríguez Frausto	

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYMAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

Año 4, número 33 - Febrero de 1976

Trinidad, Los Rios, Argentina

1. [Faint text]

2. [Faint text]

3. [Faint text]

4. [Faint text]

5. [Faint text]

6. [Faint text]

7. [Faint text]

8. [Faint text]

9. [Faint text]

10. [Faint text]

11. [Faint text]

12. [Faint text]

13. [Faint text]

14. [Faint text]

15. [Faint text]

16. [Faint text]

17. [Faint text]

18. [Faint text]

19. [Faint text]

20. [Faint text]

21. [Faint text]

22. [Faint text]

23. [Faint text]

24. [Faint text]

25. [Faint text]

26. [Faint text]

27. [Faint text]

28. [Faint text]

29. [Faint text]

30. [Faint text]

31. [Faint text]

32. [Faint text]

33. [Faint text]

34. [Faint text]

35. [Faint text]

36. [Faint text]

37. [Faint text]

38. [Faint text]

39. [Faint text]

40. [Faint text]

41. [Faint text]

42. [Faint text]

43. [Faint text]

44. [Faint text]

45. [Faint text]

46. [Faint text]

47. [Faint text]

48. [Faint text]

49. [Faint text]

50. [Faint text]

Del Servicio Social

HACE UNOS DIECISIETE años, cuando la enseñanza media dependía de la Universidad, se confrontaron problemas presupuestales ante el crecimiento de alumnos y multiplicación de grupos en aquel nivel. Los tres ciclos anuales de Secundaria, desmembración de la vieja Preparatoria de cinco, habían sido instalados en el noble edificio que hoy ocupa Relaciones Industriales, cedido por el gobierno de Nicéforo Guerrero a la Universidad, y que pronto resultó insuficiente para atender una población cada día más grande, cuando no regían medidas de selección. Para resolver ese problema y tener el número de maestros necesarios se obtuvo entonces la colaboración resuelta de muchos estudiantes de nivel profesional que en sus horas libres pasaban a la Secundaria a cubrir las cátedras que se les encomendaban, en forma puntual, eficiente y desinteresada. Hubo quienes desempeñaron ese servicio, al que se le comenzó a llamar social, durante la mayor parte de su carrera profesional, sin cobrar nunca un centavo. Poco después la Secundaria pasó a la Dirección de Edu-

Colmena

UNIVERSITARIA 3

cación Pública del Estado y su edificio fue ocupado por la Preparatoria, fundándose a iniciativa de varios alumnos una secundaria nocturna (la Fulgencio Vargas), que hasta la fecha es atendida bajo dicho sistema.

Fue Armando Olivares quien incorporó a la ley el servicio social estudiantil, extendiéndolo a todo tipo de actividades y afirmando la obligación del estudiante de compensar con su trabajo personal la enseñanza prácticamente gratuita que se le proporcionaba. Recordamos cómo propuso entre las primeras tareas reforestar nuestras erosionadas colinas y montañas, yendo él mismo a cavar las primeras cepas al frente de un grupo de preparatorianos entusiastas.

Pero a pesar de su antigüedad en la Universidad de Guanajuato, la primera en instituir el servicio social, no ha sido posible alcanzar una estructuración eficaz y realmente productiva, sin negar muchas realizaciones positivas ni el hecho evidente de una conciencia de solidaridad avanzada en nuestro medio.

Los principales aspectos que hay que tomar en cuenta son los siguientes: distribución de tiempo, preparación específica para el servicio concreto que se quiera desempeñar, disponibilidad de campos de tra-

bajo, tanto en la esfera pública como privada, y supervisión.

Nuestros calendarios actuales, que aparte los períodos de vacaciones sólo dejan tiempo libre en los fines de semana, impiden continuidad y fluidez para el servicio social. No es posible, por ejemplo, alfabetizar un poblado mediante visitas dominicales solamente; ni es fácil lograr que el estudiante sacrifique sistemáticamente ese descanso. Menos se puede lograr éxito en tareas más complejas que requieren forzosamente el trabajo diario y muchas veces en lugares alejados de los centros de estudio. Todo lo cual hace pensar en la conveniencia de establecer períodos exclusivos para el servicio social, con carácter curricular y debidamente planeado, con un programa de campo riguroso. Podría quizás funcionar un sistema cuatrimestral, reservando un lapso específico para el servicio. Pero aún así, éste no podría prestarse satisfactoriamente sin antes capacitar al estudiante, conforme a su nivel escolar, en las tareas por cubrir, para lo cual habrá de requerirse la aportación técnica de organismos permanentes, estructurándose cuadros multidisciplinarios adecuados a las necesidades que se trate de resolver. Previamente, como es obvio, se tendrá que

formar esta lista de necesidades y conocer, también de antemano, los satisfactores de tipo material y humano que puedan resolverlas, reservando los lugares adecuados para el estudiante, con puntual acuerdo entre Universidad y empresa o Estado.

Sostenemos que el servicio social no debe resultar oneroso, pues se trata de aprovechar una fuerza de trabajo compensatoria. Convertirlo en un gasto que puede ser elevado, sería, en nuestro concepto, el fracaso del servicio. Sin embargo, su debida organización y, sobre todo, su supervisión y dirección permanente, puede significar el empleo de recursos presupuestales más o menos amplios en cada dependencia. Este gasto podría reducirse al mínimo aprovechando la propia fuerza de trabajo estudiantil en esas actividades organizativas y directivas.

Como se habrá podido apreciar y, repetimos, sin desconocer la importancia de los servicios que ya se prestan, hay mucho por hacer y por resolver en esta materia. Si se cuenta, como esperamos, con la colaboración estudiantil decidida, habremos de alcanzar mejores metas.

E. TRUEBA O,

Doña Josefa Teresa de Busto y Moya y su relación con los orígenes de la colmena legendaria

LUIS RIONDA ARREGUÍN

EL ILUSTRE FRANCISCO Javier Lazcano (1702-1762) de la Compañía de Jesús, maestro de retórica y filosofía en Puebla y México respectivamente, tuvo a su cargo durante un cuarto de siglo la cátedra de Suárez en la Real y Pontificia Universidad de México. Consultor de autoridades civiles y eclesiásticas, ejerce la docencia en disciplinas tales como sagradas escrituras y moral. No participa del espíritu innovador de otros célebres maestros jesuitas, tales como Alegre, Clavijero y Campoy, que deseaban una reforma de los métodos de enseñanza de la filosofía y las ciencias en México. Es en este sen-

Colmena

UNIVERSITARIA 7

tido un defensor de la tradición filosófica frente a las ideas científicas y filosóficas modernas.

En uno de sus impresos intitulado: "Vida ejemplar y virtudes heroicas del venerable padre Juan Antonio de Oviedo...", el maestro Lazcano se refiere al elevado espíritu de Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, al tomar la decisión de traer a los jesuitas e instalarlos en su casa y de este modo contribuir a la fundación en la ciudad de Guanajuato de un colegio de esta orden religiosa. Cuando tomaron posesión los jesuitas del inmueble de la señora fundadora: "Sucedió —según la relación del padre Francisco Javier Lazcano— un pasaje algo notable y fue, que tenía Doña Josefa una colmena de abejas en la sala de su asistencia; mudóla consigo cuando dejó su casa a los Nuestros; perseveraron las abejas en la deliciosa compañía de su Señora, hasta que felizmente murió, y entonces, con no sé qué instinto, se restituyeron a su primera habitación, que era ya pieza de nuestro Hospicio. Siempre se han celebrado las abejas en letras eclesiásticas y profanas, como símbolo de grandiosas venturas y se han aplicado tal vez a elogios de nuestra Compañía con aquellos epígrafes: "Labor omnibus unas Omni-

bus idem ardor —Mens Omnibus una— Omnibus una quies". Los colegios de la Compañía de Jesús fueron en el siglo XVIII los centros de vanguardia del pensamiento científico y filosófico en México, donde la juventud estudiosa se empapó de las ideas modernas de Descartes, Bacon, Kepler y Newton.

Emprenden además una brecha a fondo contra el principio de autoridad y defienden el criterio de evidencia racional y de observación de los fenómenos. Realizan en este sentido una actividad de profunda renovación pedagógica e intelectual en el país.

Las abejas están dotadas de un prodigioso instinto social que las lleva a supeditar todo al interés de la comunidad. El antiguo Colegio de Jesuitas de Guanajuato, origen del Colegio del Estado y de la actual Universidad, surge bajo el signo de una colmena, símbolo de la felicidad y florecimiento de una comunidad cuando a ello contribuyen el esfuerzo conjunto y la perseverancia. De ahí que Don Agustín Lanuza en su Historia del Colegio del Estado, considere como sugestiva la "personificación de la juventud en la colmena, símbolo de laboriosidad, de constancia y de trabajo".

VIDA EXEMPLAR,
Y
VIRTUDES HEROICAS
DEL VENERABLE PADRE

JUAN ANTONIO
DE OVIEDO.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

ESCRITA

POR EL PADRE FRANCISCO XAVIER
*Lazcano, de la misma Compañia, Prefecto de la muy
Ilustre Congregacion de la Purissima Concepcion
del Colegio Maximo de Mexico.*



BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

CON LICENCIA:

En Mexico en la Imprenta del Real, y Mas-An-
tiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1760.

Autoridades de Santa Fe de Guanajuato en el Archivo Español de Simancas

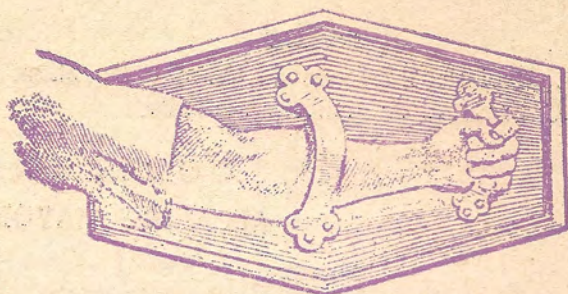
MARIANO GONZÁLEZ-LEAL

EL ESPLENDIDO ARCHIVO de Simancas ofrece conocimientos muy valiosos para quien estudie la historia colonial de América. En especial la historia de la ciudad de Guanajuato, cuyo Protocolo desde los primeros años hasta 1676 ha desaparecido, requiere para su estudio de investigaciones fuera de la ciudad, pues el Archivo local comienza a ser completo sólo desde fines del siglo XVII.

En los archivos de España, tanto particulares —como el de la Casa de Alba, hoy en poder de la Excm. Señora Duquesa de Alba—, como oficiales —entre los que se cuenta el Archivo Histórico Nacional de Madrid y el de Simancas—, hemos localizado material muy importante para la historia de los orígenes de Guanajuato y de León, y ya tenemos en prensa un trabajo más o menos amplio al respecto, con el que pensamos contribuir al IV Centenario de la Fundación de León.

En estas planas sólo queremos ofrecer algunos datos que hemos encontrado en el Archivo de Simancas, relativos todos a nombramientos de autoridades guanajuatenses, aclarando que no tienen pretensiones de ser una relación completa de los funcionarios, pues otra importante parte de la documentación se halla en Sevilla, en el Archivo de Indias, que aún no consultamos. Esto es sólo una aportación que tiene como base el Archivo de Simancas.

He aquí la nómina de autoridades cuyos nombramientos hemos encontrado:



ESCRIBANOS REALES:

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. José Ignacio Rocha.	6 de octubre de 1787.
Idem., Facultad para nombrar Teniente.	22 de enero de 1791.
D. José Ignacio Leal y Araujo Xaramillo de Bocanegra.	18 de abril de 1795. (1)
D. José María Marquina.	15 de marzo de 1804.

REGIDORES:

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Juan Vicente Alamán.	15 de marzo de 1784.
D. Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi y Ojeda, I Marqués de San Juan de Rayas.	20 de abril de 1785.
D. Antonio Javier Jabat.	? de ? de 1787.
D. José Mariano de Sardaneta y Legaspi y Llorente.	17 de febrero de 1789.
D. Bernardo Chico y Valdés.	19 de mayo de 1789.
D. José Ma. de Septién y Montero.	4 de agosto de 1791.
D. Vicente Regil y Velasco.	18 de julio de 1795.
D. José Ramón Ignacio Guerra. (Para Celaya).	15 de septiembre de 1802.
D. José María Cabrera. (Para Silao).	22 de junio de 1807.
D. José Bernardo Cervantes y Muñoz. (Para Silao).	22 de junio de 1807.
D. Mariano García Diego. (Para Silao).	22 de junio de 1807.

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Mariano Ildefonso de Otero y Dovalina.	7 de abril de 1810.
Id., Facultad de nombrar Teniente.	9 de julio de 1810.

G O B I E R N O
ALCALDES MAYORES:

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Andrés de Licéaga y Zavala.	4 de junio de 1687.
D. Tomás de Terán.	10 de diciembre de 1694.
D. Vicente Cornelio Caralipio.	30 de octubre de 1704.
D. Juan Martínez de Berra.	20 de febrero de 1709.
D. Miguel Gordillo.	11 de marzo de 1719.
D. Fernando Tamayo.	14 de octubre de 1719.
D. José Ferron.	23 de septiembre de 1728.
D. Gaspar Hurtado de Mendoza.	11 de mayo de 1731.
D. Simón García de Manzanares.	11 de mayo de 1735.
D. Gregorio Ferron.	28 de mayo de 1738.
D. José Ventura de Respaldiza.	25 de octubre de 1748. (2)
D. Esteban Gómez de Acosta.	28 de febrero de 1759.
D. Pedro de Gabaldón y Cárcel.	5 de octubre de 1758.
D. Miguel María Mayordomo.	8 de abril de 1765.
D. Baltasar de Berzábal.	17 de octubre de 1769.
D. Juan Montero de Espinosa.	29 de junio de 1775.
D. José de Javaloyas Infanzón.	10 de noviembre de 1779.
D. Manuel del Sello y Somoza.	14 de octubre de 1781.

CORREGIDORES INTENDENTES:

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Juan Antonio de Riaño y de Bárcenas, Cueto y Velarde.	22 de julio de 1791.
D. Felipe Díaz Ortega.	22 de julio de 1791.
D. Fernando Pérez Marañón.	25 de abril de 1816.

TENIENTES LETRADOS DE GOBIERNO E INTENDENCIA:

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Manuel Pérez Valdés.	29 de abril de 1804.

Colmena

UNIVERSITARIA 12

REAL HACIENDA

CONTADORES:

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Francisco Bravo y Ochoa.	4 de diciembre de 1667.
D. Gonzalo de Leagui.	4 de mayo de 1689.
D. José Miguel de Sierra.	10 de mayo de 1730.
D. Enrique de Fabián y Quesada, Oficial Supernumerario.	19 de marzo de 1745.
D. Pedro Alvarez López.	5 de marzo de 1750.
D. José de Araoz.	2 de febrero de 1766.
D. Francisco de Tineo.	6 de julio de 1767.
D. Juan Antonio del Corral y Romero.	2 de junio de 1784.
D. Ramón Gutiérrez del Mazo.	8 de junio de 1789.
D. Lorenzo Hernández de Alba. (Con honores de Oficial Real).	16 de mayo de 1807.
D. Sebastián Bernardo Carnerero.	17 de enero de 1810.
D. Ignacio María Aguirre.	14 de noviembre de 1816.

TESOREROS:

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Pedro Hernández de Zorrilla.	21 de noviembre de 1667.
D. Juan Ignacio Flores Magallón.	6 de mayo de 1689.
Idem., Licencia para pasar su plaza.	25 de noviembre de 1694.
D. Francisco de Rada.	30 de diciembre de 1704.
D. Gregorio Pérez de Castro.	12 de junio de 1713.
D. Mateo Cardenal.	16 de enero de 1733.
D. Manuel Sedano de Villanueva y Zapata.	7 de mayo de 1740.
D. Fernando González del Campillo.	17 de diciembre de 1767.
D. Pedro Ildfonso de Truxillo.	1º de abril de 1775.
D. Norberto Corres.	30 de mayo de 1781.
D. José del Campo Viergol.	14 de enero de 1798.

Con relación a Guanajuato se encuentran en el Archivo de Simancas, además de los anteriores, los siguientes documentos:

1. - Venia para administrar bienes dada a don
José de Azpilcueta. 27 de enero de 1797.

Colmena

UNIVERSITARIA 13

2. - Fundación de Mayorazgo por don Francisco Gutiérrez Alcalde. 13 de marzo de 1803.
3. - Facultad para administrar bienes a don Pedro Luciano Otero. 16 de febrero de 1805.
4. - Título de Ciudad a la Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato (Testimonio; el original se exhibe en el Museo de Granaditas). 8 de diciembre de 1741.
5. - Fundación de Mayorazgo por don Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi y Ojeda. 13 de junio de 1772.

Las fechas de los nombramientos que hemos enlistado, en algunos casos no corresponden a la efectiva iniciación de labores por el beneficiado, sino que solamente son confirmaciones oficiales.

Confiamos en que este pequeño trabajo de investigación aportará nuevas luces a la historia virreinal de Guanajuato.

NOTAS:

- (1) Clasificado erróneamente entre los documentos relativos a Santa Fe del Perú.
- (2) Confirmación en la misma fecha, en otro pliego.



LOS SUCESOS DE este relato tuvieron lugar en el reino de Frogburgo (Froschburg), hacia mediados de la Era Ranatlanense. En realidad no se trata de sucesos en el sentido tradicional. Pero tal vez su antigüedad disculpe la imprecisión en el género literario.

El reino de Frogburgo se desplegaba hermosamente a lo largo de una cañada, donde fluía, en abundancia, polvo de oro.

Sus aguas tenían una virtud curativa tan intensa, que llegaban a contrarrestar a la misma muerte; y aquéllos que tenían la fortuna de descansar el sueño de la paz en alguno de sus rincones, continuaban en pie después de su muerte y sus descendientes podían visitarlos los domingos y días festivos que, en Frogburgo, eran la mayor parte del año.

Al norte de la ciudad se alzaba una de sus siete Colinas, la cual manaba oro y plata. Era sede del Condado Valentino y estaba orgullosa de su Cueva Dorada.

En realidad había muchas Cuevas Doradas en el territorio de Frogburgo; y de noche, por sus calles sinuosas y bellas, se paseaban los habitantes de las Cuevas Doradas con una clara luz en la frente, como luciérnagas humanas.

En los claustros del Condado Valentino, provistos de brocales misteriosos, se reunían, algunas tardes

El antiguo reino de Frogburgo, hoy Ranatlán

(Ficción, ma non troppo)

MARIO RUIZ SANTILLÁN

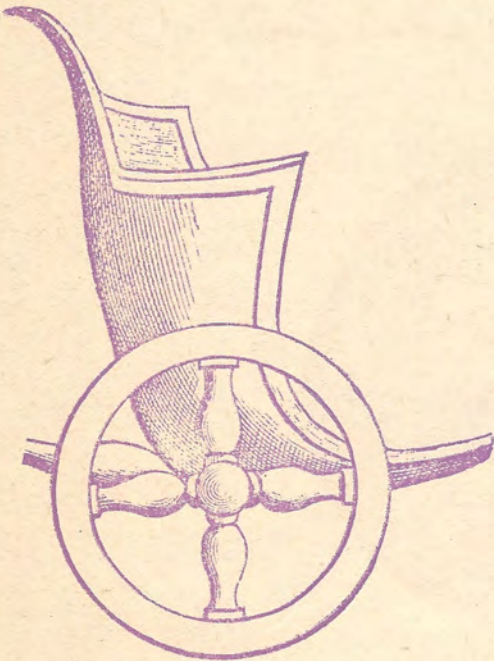
del año, grupos de frogburguenses, a meditar y a beber café.

Tuvo el Condado, en su Edad de Oro, notables personajes Valentinos: El Dux Río-Hondo, que era tan ejemplar, que asistía al claustro aun en los días de receso inesperado. El Suboficial de la Gaita, de antecedentes italianos, que suspendía a todos con su ingenio. El antiguo Dux Enhiesto, de origen alemán, que era capaz de hacer olvidar el café con sus palabras. La Marquesa de las Emes, que graciosamente mantenía a todos en estado de alerta. El Alférez de la Cámara, que lo mismo hacía dramática la historia que históricos los dramas. La Condesa de Hierro, que lograba suavizar su ascendencia con toques maternos. La Dama del Rango, que organizaba todos los eventos culturales de Frogburgo.

Aquellos frogburguenses del Condado Valentino eran tantos y tan notables, que si se escribieran todos sus nombres en las piedras plateadas de la Colina, llegarían hasta el Jardín de Frogburgo, como en épocas remotas se había hecho con monedas de oro.

Y no era poco mérito subir y bajar del Condado Valentino, sobre todo cuando hacía primavera en la cañada e invierno en la Colina.

Allá abajo en la cañada, pensaban los demás frogburguenses que



los miembros del Condado Valentino deberían disminuir el tiempo de meditación y café, y aumentar el de la acción.

Sólo las futuras generaciones de frogburguenses habrán de saber la verdadera solución. Y tal vez ni siquiera ellos.

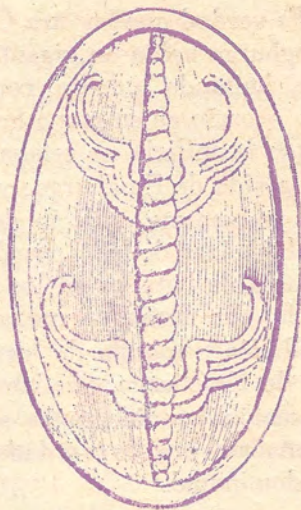
Allá abajo en la cañada, además de las Cuevas Doradas, eran numerosas las tabernas, los túneles y las serenatas.

Había tantos grupos de cantores, juglares, trovadores, Meistersingers, Minnesingers, saltimbanquis, actores, músicos de kiosko y flautistas, que no había noche sin representaciones a la luz de las estrellas, cantos y laúdes bajo los balcones, gremios de flautas antiguas y numerosos hombres de las tabernas.

Así pues, tampoco los demás habitantes de Frogburgo eran fanáticos de la acción. Y estaban convencidos de tener la razón, pues creían poseer la meta que perseguían los partidarios de la acción desbocada: la felicidad.

A decir verdad, el reino de Frogburgo —geográficamente una cañada— era socialmente una isla y un remanso de paz.

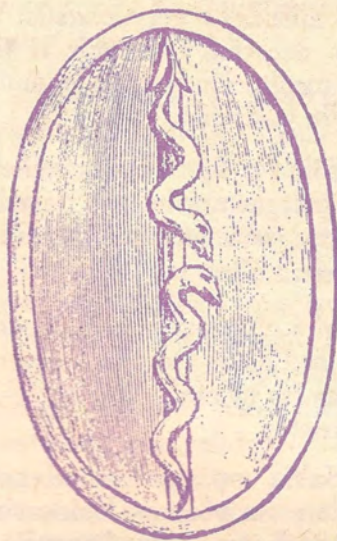
En efecto, sus habitantes habían edificado un monumento a la diosa de la Paz, cuando en el resto del mundo había monumentos a la Revolución y al dios de la Guerra.



Es verdad que en otra Colina de Frogburgo había un gigante de piedra, imitando ladrillo, con un objeto extraño en su mano levantada; y que la milicia no estaba ausente de la vida de Frogburgo; y que había un enorme edificio de piedra —el Alcázar de las Granadas— escenario de batallas en los orígenes de la Era Ranatlanense. Pero la condición tranquila de los habitantes de Frogburgo, producto de su ubicación hundida entre sierras y montañas, era lo verdaderamente predominante.

Como resultado de la paz de la plaza, los coloquios del “Café Ranatlés” y las reuniones de Jardín, los frogburguenses habían sufrido varias veces las protestas de sus vecinos los lowenburguenses, que pretendían la hegemonía de la comarca.

Ninguna otra ciudad se había atrevido a abrigar tales pretensiones. Ni Erdbeerburgo la de los pequeños frutos rojos; ni Kugelburgo la de la Ambrosía Kugelburguense, confeccionada con leche de cabras; ni Raffineritlán la del aire denso y los castillos nocturnos como estructuras de otro planeta; ni Blutesburgo la pequeña ciudad del lago de sangre; ni siquiera Schmerzburgo, la ciudad que reclamaba para sí la máxima epopeya de la historia. Nadie había jamás puesto en duda el derecho de Frogburgo a la



primacía política. Nadie, excepto los lowenburguenses.

Estos fundaban las reclamaciones en su mayor auge económico, su mayor extensión territorial, su población más numerosa y su increíble industria de sandalias, zapatillas y borceguíes.

Sin embargo, la habilidad forense de los de Frogburgo, había triunfado sobre los lowenburguenses, y el fundamento de su defensa era la brillante trayectoria histórica de Frogburgo.

Y así era en realidad. Frogburgo era, toda ella, un cofre de gestas gloriosas y de objetos y lugares exóticos.

Testimonio de ello, eran las caravanas de peregrinos y forasteros que acudían allí para comprar la Ambrosía Ranatlanense, en forma de cadáver simio, sosteniendo entre sus brazos una ánfora de Néctar Cristalino.

Los forasteros compraban la Ambrosía, visitaban la calle del ósculo, admiraban el Teatro Frogburguense con su fachada griega y su interior turco, escalaban el antiguo Colegio Frogburguense (hoy Liceo Abierto de Ranatlán) y colaboraban, sin proponérselo, a hacer imposible tanto el tráfico de carruajes, carretas de bueyes y cuadrigas,



Colmena

UNIVERSITARIA 19

como la adquisición de víveres para los frogburguenses.

La afluencia de forasteros no era lo único que impedía la buena marcha de las cosas. El diseño mismo de Frogburgo volvía difícil el movimiento de la ciudad.

La extraña disposición de las casas, en su mayoría blancas y cúbicas, daban la impresión de bloques de piedra después de un terremoto, con peligro de seguir despeñándose unas sobre otras.

Los palacios y los templos del nivel inferior, en el fondo del cauce, eran lo más admirable de la ciudad y el orgullo de los frogburguenses. Allí se encontraban las habitaciones de condes, duques y marqueses.

Los forasteros eran entusiastamente recibidos por los niños frogburguenses, los cuales ofrecían informar a los recién llegados, de todas las maravillas históricas, arquitectónicas, académicas y legendarias del reino de Frogburgo, desde el principio de la Era Ranatlanense. La ciudad era en esto tan generosa, que con frecuencia proporcionaba quince o veinte guías a cada forastero.

Naturalmente los propietarios de ventas, hosterías y albergues de peregrinos, obtenían pingües ganan-

cias, pues nunca obligaban a sus mozos de servicio a aceptar salarios excesivos.

Al Liceo acudían, no sólo los propios frogburguenses, sino también los estudiosos de tierras lejanas: de las ciudades cercanas al mar, del gran desierto del norte y de las selvas del sur.

En aquella época, el Liceo enseñaba el arte forense, la poesía, la historia, la filosofía, el arte de construir castillos y edificios, el arte de construir puentes, de extraer los metales, de curar las enfermedades, de conocer los terrenos y los líquidos, los elementos de la materia, de llevar los libros, de dirigir los gremios de las industrias, de cantar y tañer los instrumentos, de danzar, de pintar y de grabar, de fabricar joyas y utensilios. Los estudiantes y bachilleres eran tan vivaces y numerosos, que bien se podía comparar Frogburgo con París, Oxford, Bolonia o Salamanca.

Con referencia al asunto de los lowenburguenses, los de Frogburgo opinaban que aquéllos sólo tenían capacidad para pensar en los borceguíes; pero, curiosamente, en Lowenburgo había grandes tiendas de libros y pergaminos y de toda suerte de mercaderías, a las cuales acudían con alguna frecuencia los frogburguenses, así como a consultar a los médicos y cirujanos de Lowenburgo. En tal virtud, un alto porcentaje de frogburguenses iban a

nacer y a morir en los hospitales de Lowenburgo.

Otras colinas del hermoso reino de Frogburgo, eran: la montaña Kreuzberg, el monte de las Sinmeteres y la loma Edita-Fons, sobre cuya ladera se habían construido unos cubos blanquizcos que seme-
jaban casas.

Había en la frontera sur de Frogburgo una pequeña aldea cuyo nombre era Elfenbein y que había sido abandonada durante los primeros años de la Era Ranatlanense por la desilusión que la Cueva Dorada había producido en el corazón de sus habitantes. Pero de aldea fantasma y solitaria, se había transformado poco a poco en un condado próspero y bien guarnecido.

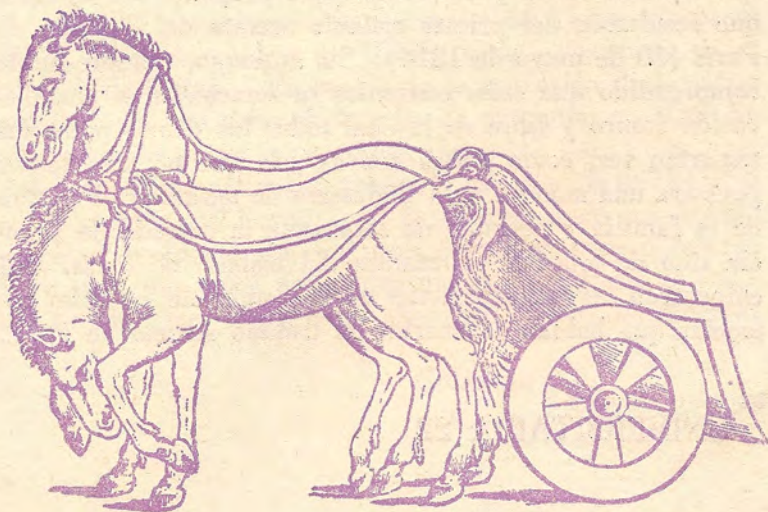
Los habitantes de Frogburgo eran inteligentes, estudiosos, sensibles a todas las artes, cuidadosos de sus tradiciones pero audaces en sus proyectos, corteses con los forasteros

pero celosos de su propio origen, altaneros pero sencillos, religiosos pero indiferentes, alegres pero pensativos... más o menos como los habitantes de todos los reinos de la tierra.

Quizá, después de todo, la sospecha de que el antiguo reino de Frogburgo es verdaderamente la actual Ranatlán, y de que ésta existe realmente en algún lugar, tenga fundamento; y es posible que la hipótesis llegue algún día a verificarse.

Si una tarde, algún lector encuentra una ciudad escondida entre montañas y siente que su corazón brinca con mayor intensidad, quizá se encuentre en Ranatlán, antiguo reino de Frogburgo.

El secreto de su identidad —aunque todo es más bien inverosímil— es el siguiente: ...junto a la ciudad encontrará unos batracios gigantes convertidos en montañas.



El Congreso de Helsinki

JULIO J. PIERRE - AUDAIN

HACE ALGUNOS MESES, en junio de 1975, tuvo lugar en la capital de FINLANDIA un Congreso diplomático que algunos periodistas compararon al famoso congreso de Viena de 1814-15 sin tener en cuenta las diferencias de lugar, de tiempo, de circunstancias y de los personajes. No estamos de ninguna manera de acuerdo con la comparación de estos periodistas, pues las circunstancias político-sociales en 1814 fueron totalmente diferentes. En 1814, Viena era la capital de la Monarquía austro-húngara; las cuatro potencias de entonces: Austria, Rusia, Inglaterra y Prusia que habían vencido al imperio napoleónico tendían a restablecer la situación geo-política de Europa según sus privilegios tradicionales bajo la batuta de lord Castlereagh, representante del gobierno de Su MAJESTAD quien, temiendo las tres potencias continentales, —Austria, Rusia y Prusia—, sofocó la unión de estos países al presentar una nota en la que hizo resaltar que “aunque las cuatro potencias aliadas fuesen las únicas que tuviesen título y autoridad para proponer los arreglos que resultasen del primer artículo secreto del Tratado de París (30 de mayo de 1814). Sin embargo, siempre había comprendido que estos convenios se someterían a una discusión franca y libre en la cual todas las demás potencias tomarían vez, como partes activas”, lo que no tuvo lugar, pues era una manera para Inglaterra de agrandar el círculo de la familia y permitir no solamente la entrada de Francia sino de todos los firmantes del tratado de París. Así empezaron las perturbaciones en el Comité de las ocho potencias que habían concurrido al tratado secreto de París.

Lo que hacía el juego de Albión: rule, Britannia! Como resultado de este juego, Austria, Francia e Inglaterra se comprometen a obrar de común acuerdo, las cuatro potencias aliadas fueron divididas. Por entonces, M. de Talleyrand, el príncipe de Metternich y lord Castlereagh fueron los árbitros de la situación. El malestar en el seno del Comité de las ocho se encontraba en un punto peligroso, cuando llegó la noticia del desembarco del Emperador Napoleón en el sur de Francia, viniendo de su isla de Elba. El miedo unió otra vez a las cuatro potencias aliadas.

Después de los cien días y Waterloo siguió el reparto que un historiador llamó la distribución del ganado...: Inglaterra tenía el cetro de los mares, Rusia avanzaba en el corazón de Europa, Prusia llegaba al Rin, y Austria dominaba hasta el norte de Italia.

La distribución se hizo con música y banquetes bajo el ojo burlón del príncipe de Talleyrand, diplomático de talento y amante de la vida... En relación con el lugar, las circunstancias y los personajes, dudamos que se pueda encontrar alguna similitud entre el congreso de Viena y el de Helsinki; pues, después de ciento sesenta años, el mundo ha cambiado totalmente: Ya Inglaterra no tiene el cetro de los mares; Rusia es la URSS con un sistema político-social más dinámico; Prusia no existe; Austria es un pequeño país pobre; Francia está luchando para tratar de figurar como potencia.

De los participantes al congreso de Viena solamente Rusia, bajo el nombre de URSS, sigue avanzando en el corazón de Europa. En medio de la confusión diplomática actual, cada uno tiene el derecho de preguntarse: ¿Qué hicieron los 35 países europeos en Helsinki? Para evitar más problemas diplomáticos aceptaron la penetración de la URSS en el corazón de Europa con la esperanza de un arreglo sobre el problema del desarme entre las superpotencias. Pero, dos días antes de la apertura del Congreso, el autor del Archipiélago Gulag en un discurso calificó de antemano

a Helsinki como "los funerales de los países del Este..."
¿Sería cierto? El tiempo lo dirá.

En Viena en 1815, hubo una distribución de ganado humano entre tres ganaderos activos, pero nos preguntamos: ¿Qué hubo en la capital de Finlandia? Nadie lo sabe. Sin embargo, no debemos dejarnos contaminar por el pesimismo, sino repetir en coro: "*Sic transit gloria mundi*" para recordarnos que toda potencia humana es frágil. El profesor de Historia M. Henry Kissinger lo sabe mejor que nadie, su ganancia en Helsinki es quizás a largo plazo... El verdadero juego diplomático será para más tarde.

Antes de terminar, creemos necesario señalar la ausencia en Helsinki de una potencia de mucho peso en la política internacional (la República Popular de China) y de la pequeña Albania... La reserva de estos dos países se explica por su posición antisoviética.

En conclusión, en 1815, las potencias aliadas estructuraron una política mundial según las creencias y las tradiciones de los gobernantes sin tener en cuenta la opinión de los "lobbies" o grupos de presión económica. Tal no es el caso en la actualidad con los cambios sociales sobrevenidos en Europa, Asia, Africa, América, de 1830 a 1975, constituyendo un proceso de transformación continua en las relaciones internacionales. El equilibrio establecido en Viena por Metternich, lord Castlereagh y Talleyrand duró cien años, hasta la primera guerra mundial. Desde entonces, los desajustes y reajustes del orden internacional son funciones del cambio social como sucedió en Rusia, China, Indochina, etc...

Estamos de acuerdo con M. G. Burdeau cuando dice que la vida política no se mueve por factores constantes, sino por factores variables (geográficos, demográficos, étnicos, económicos, tecnológicos, etc.). Seguramente, es contando con estos factores variables que los estadistas firmaron la declaración de Helsinki.

Comunicación en las formas de la narrativa mexicana

LUIS NAVA MORENO Y

JOSÉ EULALIO PERALES GALLEGOS

DE ACUERDO CON el esquema de la teoría de las comunicaciones, el análisis más general de un hecho comunicativo debe incluir un emisor y un receptor, un código, un referente, un mensaje, y un vehículo de mensaje o "medio". Roman Jakobson a partir del esquema formula seis funciones de comunicación lingüística entre las cuales incluye la función poética o estética; a la que define como "...la relación del mensaje consigo mismo el referente es el mensaje que deja de ser el instrumento de la comunicación para convertirse en su objeto".

El arte y la literatura en particular es un objeto de comunicación "sui generis" y que necesitamos describir en términos semiológicos. Con este propósito llevaremos a cabo una correspondencia homológica en-

tre el esquema mencionado y el complejo literario:

- a) El emisor es el escritor, el sujeto que busca establecer la comunicación.
- b) El receptor es el lector en potencia, quien codificará los elementos recibidos en el proceso.
- c) El medio o vehículo es la forma particular y concreta de actualizar el código (literatura oral, poesía concreta, etc.).
- d) El código, es la convención lingüística en que vive y se sustenta el grupo cultural.
- e) El mensaje y el referente que creando una unidad nos remiten a la pura estructura lingüística.

Colmena

UNIVERSITARIA 25

En este último inciso advertimos la peculiar función comunicativa del arte, la cual apunta hacia una experiencia semántica que va más allá de la pura designación que impone la convencionalidad del código.

La literatura no pretende descubrir o sistematizar experiencias al estilo de la psicología, la religión o la sociología ya que estas disciplinas tienen una finalidad con pretensiones de exactitud, de precisión.

Por otra parte, el lenguaje literario no es una creación del escritor, ciertamente su lenguaje es el lenguaje de todos; no cuenta con materia bruta para iniciar su obra. Toma, pues, el lenguaje hecho y significativo, allí empieza su labor, la lucha por encontrar esa categoría de sentido que "define" al arte.

Esta categoría de sentido que no es la del lenguaje común, ni la del lenguaje intelectual y que sin embargo participa de ambas, es el propósito de comunicación en literatura. Siendo imposible sintetizar este aspecto como algo disciplinario susceptible de definición quedémosnos finalmente con la interpretación de Goldmann para quien esta categoría representa el "máximo de conciencia cultural" tanto en el sentido intelectual como afectivo, pero que busca como forma de expresión el nivel de la estructura imaginaria.

Colmena

UNIVERSITARIA 26

La Narrativa Mexicana.

Hemos tomado como modelos para nuestras observaciones las obras más representativas de autores contemporáneos; nos interesa sobre todo el momento actual, ya que vivimos la circunstancia del prestigio mundial de nuestra narrativa (latinoamericana) y tal parece que asistimos al cuestionamiento central de nuestro tema: una forma auténtica de comunicación y expresar el verdadero ser particularmente en nuestras letras.

Consideremos todos los elementos anteriores del esquema de comunicación para tener una clara imagen de todos los aspectos que intervienen en la forma narrativa.

En consecuencia tenemos:

A) Naturaleza y relaciones emisor-receptor (escritor-público).

El escritor contemporáneo, aunque no ha perdido totalmente el aura de semidivinidad que lo distinguía del común de los mortales, es más asequible en tanto imagen social. La literatura comprometida y la función social del escritor han desmitificado bastante la triste figura del escritor romántico. Hoy, el creador, es un hombre estudioso y generalmente de formación muy vasta. Con frecuencia escribe ensayos y crítica literaria; es un auto-cuestionador.

Socialmente conserva aún el privilegio de ser considerado un interés.

prete cuyos mensajes tienen un gran valor de autoridad.

Sin embargo, frecuentemente el escritor no puede vivir sólo de su arte y tiene que ligarse a empleos gubernamentales que le permitan desarrollar su actividad. Esto, por supuesto, desalienta a un gran sector del público.

El receptor-público es bastante minoritario y en casi su totalidad está integrado por transmisores de cultura, como apunta Angel Rama.

Básicamente localizamos tres grupos de lectores: a) los escolares, quienes de acuerdo con los programas de estudio, deben leer tal o cual texto, generalmente no moderno y sin nociones de valoración; b) los maestros, que aunque suman un número considerable, un elevado porcentaje no lee; c) un grupo heterogéneo integrado por profesionistas, periodistas, críticos, etc.

Sí, el grupo de lectores es muy bajo y pertenece a un círculo muy estrecho. El binomio creador-lector constituyen en nuestro país una élite.

B) El Código.

De acuerdo con Carlos Fuentes, "...nuestro lenguaje ha sido el producto de una conquista y de una colonización ininterrumpidas; conquista y colonización cuyo lenguaje revelaba un orden jerárquico y opresor..."

El narrador se revela a esta forma que considera falsa y anacrónica; un lenguaje que pertenece a una interminable prolongación del falso orden.

El caos que irrumpe en el lenguaje de la narrativa es el intento de un nuevo orden.

Vamos en contra de la lógica de la morfología, de la sintaxis, de la frase y en el fondo hay una comprometida y primaria necesidad filosófica: ¿quién soy?

La búsqueda se emprende hoy a través del lenguaje, el lenguaje con-



siderado como forma de ser y existir.

La historia de nuestra narrativa había señalado tradicionalmente los temas y así tenemos el ciclo de la independencia, los temas americanos, la revolución, sin embargo el lenguaje permanecía invariable; hoy se da por sentado que el artista expresa su época y se singulariza la preocupación lingüística.

La búsqueda parece un juego terrible ya que tal parece ha llamado más la atención fuera del país que entre nosotros. El extranjero observa con sorpresa y curiosidad la experiencia lingüística.

A riesgo de abortar en esta contienda tenemos que responder adecuadamente a las siguientes cuestiones: ¿Podemos integrar todo el complejo social en la lucha que inicia la élite? ¿Cómo integrarnos a una literatura nacional sin literatura popular? Es decir, ¿podemos generar el máximo de expresión sin el soporte de una literatura colectiva?

No debemos olvidar que tenemos una cifra crítica de analfabetismo, un caudal de subliteratura y de los más variados folletines de pésima calidad, los cuales, entre otros, no hemos podido extirpar del organismo social.

Colmena

UNIVERSITARIA 28



Además, en el panorama nacional, debemos recordar que el prestigio extrafronteral que ha conquistado nuestra narrativa, no constituye todo un sistema de obras temáticas, de técnicas, de cultura, que permita hablar de una homogénea literatura nacional. Las obras —sí, sólo obras— que han recibido los máximos honores aunque no dejan de ser valiosas, no constituyen de momento una actitud evolutiva coherente de la participación masiva en la búsqueda por la expresión.

C) El medio o vehículo de expresión.



El increíble adelanto tecnológico incorporado a los medios masivos de comunicación es un factor determinante en las técnicas narrativas contemporáneas.

La consecuencia es lógica, pues como apunta Noé Jítrik "...La literatura no puede escapar del complejo cultural de su época".

Es un lugar común que las técnicas del montaje, secuencias, planos, fragmentarismo, imagen visual, etc., que son características del lenguaje cinematográfico aparezcan como soportes estructurales en casi toda nuestra narrativa.

Los medios informativos nos han familiarizado con la imagen rápida, vertiginosa y escueta del panorama mundial. Nuestra narrativa asimila estas formas y las incorpora en los personajes, ambientes, lenguajes y "acciones" de sus obras. La incorporación le permite al narrador plantear el desconcierto comunicativo en el sistema social; el tumulto lingüístico a través del cual aprendemos y somos aprehendidos por un aparato altamente codificado y directivo.

Las tiras cómicas y la subliteratura en general, modelos que resultan tan familiares en un grupo mayoritario del país aunadas a la televisión y la cinematografía son el bocado comunicativo del cual nos alimentamos.

La narrativa al tomarlas pretende destruirlas llevándolas hasta el absurdo. El objetivo es trascender la pura visión, la pura acción y despertar la imaginación y la reflexión.

Los ejemplos podrían multiplicarse, nuestra época es una era de experimentación. Lo que deseamos señalar es una constante: la conciencia de "hacer" del creador.

Tal condición obliga al narrador a seleccionar cuidadosamente sus materiales de trabajo. Una seria

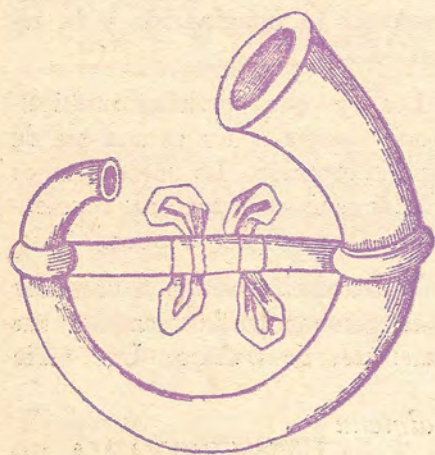
Colmena

UNIVERSITARIA 29

labor de investigación y análisis, de cuestionamiento diario. Ya no es compatible con nuestra época la creencia de que la obra de arte es el resultado de un pacto secreto entre el artista y un dios o un demonio. Nuestra narrativa aparece bajo el signo de la lucha consciente de un hombre que lucha por romper el encantamiento de un sistema que lo oprime.

D) El Mensaje y el referente.

La condición del arte reside en la necesidad de integración absoluta entre la expresión y el sentido,



la negación del fondo y la forma como entidades independientes. El mensaje implica la expresión, la cual, a su vez, conlleva el vehículo por medio del cual se actualiza.

El referente, siguiendo a Jakobson, es el mensaje mismo; el texto literario es la cosa nombrada.

El lenguaje como entidad significativa nos remite a varios grados de experiencia, de los cuales la literatura representa el punto más complejo. Experiencias que sólo podemos aprehender en términos tales como "valores", "ideales", "actitudes", "sueños colectivos", "deseos", etc. Y que se expresan sólo a través de estructuras lingüísticas imaginarias; las cuales trascienden la individualidad y el regionalismo al convertirse en símbolos fundamentales del hombre.

Los temas, en sí mismos, no tienen significación literaria. El "tema" debe surgir de las posibilidades estructurales del lenguaje y remitirnos a un sentido distinto de la pura función designativa.

Aunque apuntada muy rápido la cuestión debemos orientarnos a lo que nos importa destacar: la pretensión de universalidad de toda obra de arte requiere, a nuestro juicio, una clara conciencia del ser individual. La pretensión de universalidad de una literatura requiere previamente una clara conciencia del ser nacional o cultural.

Aceptando lo anterior como verdadero formulamos tres preguntas:

1. - ¿Hemos llegado a crear una literatura nacional, la cuál, siguiendo a Goldmann representa el "máximo de conciencia cultural" y está constituida por un cuerpo sistemático de obras?
2. - ¿Hemos llegado a la madurez suficiente para pretender un sitio en la literatura universal?
3. - ¿Existe, efectivamente, comunicación nacional en nuestra narrativa?

Para las primeras dos preguntas esperamos encontrar orientación en las demás ponencias, mientras para la tercera nuestra respuesta es definitivamente negativa.

La comunicación implica que todos seamos partícipes de un mismo código y sin menoscabar el mérito al esfuerzo y conquistas logradas por nuestros escritores, es un hecho que para un gran porcentaje nacional —desgraciadamente indeterminado— la literatura no existe, no se conoce.

Finalmente y para concluir señalamos las siguientes necesidades:

1. - Limitar la contaminación de sub y seudoliteratura, vale expresarlo en estos términos, ya que las consecuencias de tan monstruoso crecimiento crea le-

siones tan graves como las sustancias tóxicas.

2. - Revisar y actualizar los programas de alfabetización.
3. - Formular un programa que obligue al magisterio nacional a participar como lectores y orientadores.
4. - Revisar y actualizar los programas y planes de estudio de las instituciones responsables de nuestro campo
5. - Elaborar un plan nacional que sirva para impulsar el advenimiento de numerosos lectores.



Me llevó el tren

JOSÉ CHÁVEZ MORADO

UN HOMBRE DE traje pardo, de tez oscura y cenicienta, dicta una lección a veinte muchachos en un mal ventilado salón, donde se alinean dos filas de viejos mesabancos oscuros. La hora del día, cercana a las cuatro de la tarde, el estado de los alumnos es soporífero, la voz del profesor monótona, el olor de la clase es de jaula de monos.

De pronto, se rompe la pesada envoltura de esa atmósfera, han lanzado subrepticamente al aire a un mayate, un insecto verde oro que se eleva torpe, zumbando afanoso; lleva atado a sus patas un hilillo con un pequeño pedazo de papel.

Los alumnos ríen socarronamente y siguen el vuelo con expectación, saben que en el papel está escrita una injuria o una palabra obscena, y agitan sus cuadernos para alejar al coleóptero.

El profesor ve su clase alterada con el viejo juego del mayate, suspira y detiene al escarabajo por el hilo, lo desata con cuidado, suelta al animal, rompe el papel y dice con voz de profunda pena: ¡Sea por el amor de Dios!

Mi profesor fue don Natividad Martínez, llamado a sus espaldas el Niño Nati; dirigió su propia escuela prima-

ría católica y a él debo lo que he olvidado. Nunca nos dio informes sobre la humana anatomía, por no hablar del sexo, de Historia de México sólo llegó hasta la Independencia, para no mencionar a Juárez, pero en cambio el Antiguo Testamento era su fuerte y me sorprende al recordar aún episodios de la historia del pueblo de Judá, en sus glorias y desgracias.

Seminarista que no llegó al sacerdocio por ignotas causas, perdió el exprés al cielo y nosotros no le dimos paz ni otros goces terrenales. Lo recuerdo en el momento que suspendía la frase de un dictado, para decir una muda oración y frotar la medalla de plata suspendida sobre su pecho; la medalla estaba ya lisa como oblea y se decía que esta extraña y frecuente ceremonia acontecía cuando le asaltaba lo que él creía ser un mal pensamiento.

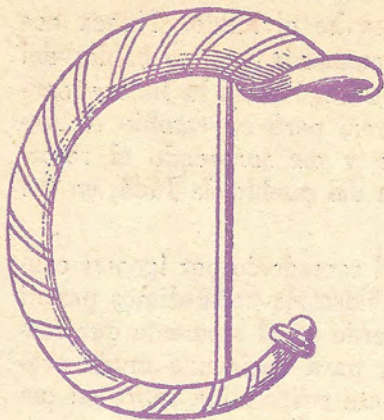
Con tan escaso bagaje intelectual, un día me encontré ya fuera del círculo de amigos que se ligan en la escuela, roto el día de la "solemne" entrega de diplomas y de premios, cuando nuestros padres, preocupados por el futuro, sonreían al presente y efímero acto escolar.

Las segundas nupcias de mi viudo y gallardo joven padre, me habían desligado algo de él y quedé bajo el cuidado de mis tías Chole y Gabriela, sus hermanas, en la casa de mi línea paterna.

¡Oh extraña edad la adolescencia! No ser ya niño y aún no ser joven, la voz va enronqueciendo y descendiendo sin control, el sudor empapa el bozo incipiente, la ropa estrecha el cuerpo que crece y crece, la mente vaga despierta.

Mis camaradas dejaron a Silao para seguir estudios superiores en Guanajuato, sus padres querían hacer de ellos profesionistas que representaran e hicieran fortuna; "crearles un futuro sólido", hacerlos hombres de bien y mis amigos marcharon gustosos, más por salir del estrecho ambiente del pueblo, que por vocación a sus estudios superiores.

En mi hogar, a pesar de que mi bisabuelo y su hermano: don Gabriel y don Demetrio Montes de Oca, fue-



ron, el primero químico y el segundo abogado, nunca se glorificó a las profesiones liberales, ni se me alentó a seguir las. Mis abuelos y mi padre fueron gentes de minas y de comercio y les gustaba más depender de sus propios esfuerzos, que de títulos y relaciones sociales. Algo de eso quedó en mí.

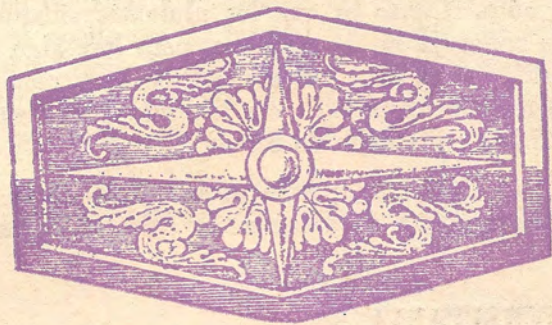
En Silao, mi padre después de la revolución que aniquiló su pequeña tienda, volvió al comercio e inició la formación de una nueva familia; tenía yo que buscar un empleo y no recuerdo cómo lo obtuve en la Compañía de Luz. El gerente era un cubano amante de la alegre vida y en cambio el cajero tenía el carácter agrio y el cuerpo contrahecho, los jóvenes empleados de la Planta de Luz, me adelantaban en edad y en toda suerte de conocimientos: Pancho Trueba, Boni Leycegui, el primer Isauro Rionda y Pipo Morales, desempeñaban labores de cobradores o bodegueros.

Yo tenía que escribir a mano los recibos mensuales del cobro de luz del pueblo. Trepado en un alto banco y reclinado sobre un viejo pupitre, doblaba mi espalda y escribía nombre, dirección y cifras en algunos cientos de recibos con una pluma de vidrio duro que debía pasar varias hojas de papel blanco y de carbón. Me moría de aburrimiento ha-

ciendo esta tarea y me regocijaba en cambio, cuando me enviaban a las calles a ayudar a los cobradores de planta: Callejón del Aguacate, del Lucero, Barrio Nuevo, Calle Honda, de Medranos, etc., entre charcos, polvo y sol iba yo feliz, con tal de no estar en la fea oficina de la Mexican Light & Power Company de Silao.

Cuando me distraía, que era frecuente, para romper la rutina y ocultándome de don Luis, el Cajero, me ponía a dibujar en pequeñas hojas de papel y la figura preferida era la caricatura que yo hacía del mismo personaje. Pero ocurrió un día, que por descuido, tracé el monigote encima del papel carbón y ahí quedó para siempre, en los archivos de la poderosa compañía, el garabato que era el cuerpo y rostro de mi furioso jefe, quien pidió mi cese con urgencia, el cual fue concedido por el gerente, quien rió sin embozo de la rabieta del buen don Luis.

De nuevo me vi ocioso, sin dinero y sin más amigos que los que mi timidez y la excesiva vigilancia de mis tías me permitían tener, sin embargo mi afición a dibujar ya enriquecía mi soledad y también encontré en mi prima Negrte Morado, alegría y estímulo femenino y joven, que me era indispensable para conocer el misterioso mundo del



otro sexo, que los muchachos de mi época y condición social no entendíamos.

Ellas fueron mis verdaderas hermanas, hermanas y amigas. Margarita, dominante, quería orientar mis relaciones, mi vida entera; Carmen, la mayor, dulce y serena; Esperanza y Chayo eran sólo bocetos de lo que después fueron bellezas.

Las serenatas en el jardín eran, con las fiestas religiosas profanas, nuestros escenarios, lugar de nuestros torneos; las miradas, las flores, tal vez algún mensaje escrito, cuando más una vuelta eran nuestras bregas amorosas.

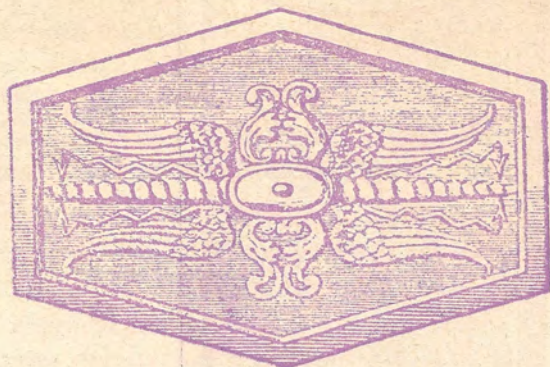
Aún no sabía bailar, lo supe hacer muy tarde, aunque ya empezaban los años veintes, los hoy renombrados años 20, ya las muchachas se habían cortado el pelo y se pintaban la boca en forma de corazoncito; pero yo aún no cumplía 15 años y tenía espinillas en la cara.

Mi padre seguía gestionando un nuevo empleo para mí y un día me envió a la Estación del Ferrocarril a ponerme a las órdenes del jefe.

Cuando he viajado en tren recientemente y he llegado a esa nivelada plataforma de la Estación de Silao, siento nostalgia y tristeza, la veo vacía y desnuda, fría a luz de la mañana y no puedo explicarme cómo perdió la animación y hechizo que tuvo y me brindó en aquellos años adolescentes.

Yo sé que el ferrocarril ha sido descartado de uso en estas vías por el transporte de autobuses y automóviles, por eso el ver llegar el tren ya no es el espectáculo que era en aquellos años. Cierto es que los ululantes silbatos de los trenes de vapor ya no se escuchan, pero hay algo más que se ha perdido para mí y por eso escribo estos recuerdos para redescubrir el misterio de esa isla que fue la estación de Silao. Mi isla en la delta de Silao.

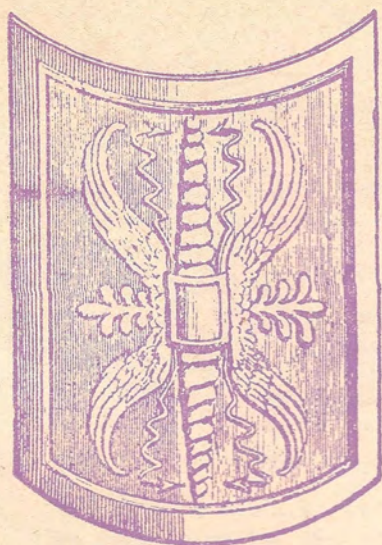
No podré afirmar que la arquitectura de la estación sea bella, original o de ascendencia cultural evocadora de



un noble estilo. Ya sabe usted cómo son estos testimonios de la libre empresa ferrocarrilera americana en la edificación. Todas las estaciones fueron hechas de la misma manera: cuadrilongas de un solo piso, sobresaliendo en el centro un pequeño cuarto para el telégrafo y para observar mejor cuando se aproxima el tren, sobre todo de noche, cuando el fanal frontal se ve como un punto de luz lejano primero, y se hace grande, cuando se va aproximando, antes de que pite el maquinista, se oiga la máquina y vibren los rieles.

El techo de estas construcciones no tienen que ver nada con los pueblos mexicanos por donde están sembradas a la orilla de las vías, no señor, los techos son de dos aguas, como fábricas antiguas, de láminas de zinc las más veces, los muros son de materiales sin revestir y sólo las maderas de puertas, ventanas y bancas de las salas de espera, están pintadas al aceite de un pesado color café. Debemos admitirlo: el edificio de la estación es feo y la explanada no lo mejora, ni siquiera por el bosquecillo de eucaliptos y el tinaco en donde tomaba agua el tren.

Era la gente, la hermosa gente de mis verdes años, los que convirtieron a este desierto escenario que hoy contemplo,



en el más bello guiñol que pudo gestar comediógrafo alguno.

El elenco es rico, las escenas muy variadas, algunas bufas, otras tórridas, llegando a veces a trágicas. Quiera mi débil memoria recordarlas con viveza para ganar el interés del lector.

* * *

Entro yo, un muñeco pernilargo y desgarbado, más bien bobo, con pantalón "balón", cachucha sobre un ojo, tímido, montado sobre un lápiz.

El jefe de estación, grueso, cara rojiza y redonda, hombre práctico de pocas palabras, masón, de corazón débil con su familia hasta ser su víctima.

La familia del jefe: una señora alta de tez morena oscura y fuerte catadura, vestida con telas de grandes flores. Dominante.

Tres hijas para quitar el sueño, vestidas a la "flaper", entalladas para dibujar todas las curvas de sus generosos cuerpos; morenas claras...

Un hijo —pendenciero, moriría más tarde en una riña, de dedos ágiles con el dinero propio y ajeno. Un dolor permanente para el padre, mimado por la madre.

El boletero don Juan: con cara de muñeco de palo sin pintar, bigotón, narigón, voz gangosa. Sólo se le verá medio cuerpo en la taquilla.

El bodeguero don Ferruco: es bajo, fuerte, honesto, laborioso y cornudo.

La mujer de don Ferruco: La Señora Tentación y Aceptación; me originó fuertes palpitaciones y vibraciones. Viajaba frecuentemente con distintos miembros del sistema ferroviario y otros pasajeros. Siempre regresaba a su casita cercana a la estación.

Los cargadores del Exprés:

Simón —Jefe del grupo, ex peón de vía—. Un gran sombrero negro de “cuatro pedradas” tamaño extra, casi le cubría la cara morena, pero se le veían dos ojos fuertes, vivos, brillantes, una nariz pequeña, arremangada y gran bigote de cerdas negras cortadas al filo de la boca fuertemente cerrada.

El Pato: difícil describirlo, parecía un costal, que cargaba otro costal, su cara era como una papa con ojillos y grande rasgadura por boca, terminaba su cabeza en forma de huevo, con un filtro por sombrero. Todo era músculo y grasa, dudo que tuviera huesos.

Comparsas: los vendedores de refrescos y enchiladas: mujeres, hombres e intermedios; los pasajeros: agentes de ventas, peregrinos y rateros; la loca y muda ninfomaniaca; los exportadores de aguacates, duraznos y chiles; tripulaciones de trenes de pasajeros y carga; políticos y sus allegados... etc.

* * *

Llega el tren: clan, clan, la campana del tren que va entrando al andén, dentro de los carros de pasajeros el con-

ductor grita: ¡Silao, transborde para Guanajuato! ¡Su vara de Limas! Lleve sus limas, ¡Enchiladas! ¡Refrescos! ¡Cargador! le llevo sus maletas. Una algarabía de vendedores y pasajeros: ¡No te olvides de escribirme!, cargadores de "número"; al carro de exprés llegan y salen bultos, sube el empleado, firma de recibido las "guías" de lo que se descarga, entrega lo suyo, el conductor grita ¡Vámonos! Hay que bajarse del convoy en marcha.

Después en la oficina y todo con "lápiz tinta" se trabaja hasta tarde, se acomodan los bultos, se cuida de los pequeños paquetes y si hay valores el jefe los coloca en la caja fuerte.

Así aprendí en la práctica los trámites de documentación, de embarque y de cobro de tarifas del exprés, que es por el que viajan cargas de mayor rapidez y menos peso. Las grandes, en furgones de enteros viajan por carga. Pronto estuve listo y a pesar de mi utilidad no obtuve puesto de planta, quedé como "chícharo", es decir aspirante, aprendiz con sueldo muy pequeño.

Olvidando, desdibujando los detalles, como quien entrecierra los ojos, al recordar esta escena, me recuerdo de la báscula y el talonario de "guías" de embarque, el cajón del dinero recolectado y sobre todo el olor a costalera, a frutas, a cueros salados de chivo, a huacales con fruto, fuerte, fétido olor a veces, picante o dulce en otras, olor que me es grato recordar.

Aquel aislamiento que me secaba el seso en la oficina de la Compañía de Luz, fue cambiado súbitamente por una constante actividad que me ponía en contacto con las personas que ya tengo enunciadas y el ritmo de mi vida fue rápido, regido por los horarios de los trenes de pasajeros y exprés, nada exactos, se sabe, pero por lo mismo menos rutinarios.

En mi casa supieron que mi vida estaba cruzada por los trenes número 7 y 8 que corren de Norte a Sur y viceversa y por la "Burríta" el trenecito local, que cubría el re-

corrido triangular de Irapuato que es la terminal, a Guanajuato y León, quedando Silao, su estación, como una isla triangular rodeada de vías de hierro para transbordes y embarques, que yo tenía, no sólo que documentar, sino que vigilar su embarque personalmente.

Desde entonces me quedó la costumbre de comer rápidamente y llegar con exactitud o adelanto a mis citas. Algo bueno entre tanto malo.

Al quedar aleccionado por el jefe de estación de mis funciones, él que tenía mayores responsabilidades, viéndome con voluntad y cierta capacidad, me dejó al frente de la oficina, y como se dice hoy en una comedia de T.V.: así me pregunté ¿y ahora quién podrá protegerme? No brincó ningún chapulín colorado, pero me sentí rodeado, protegido, vigilado por mis cargadores y el jefe de estación; definitivamente más por los cargadores.

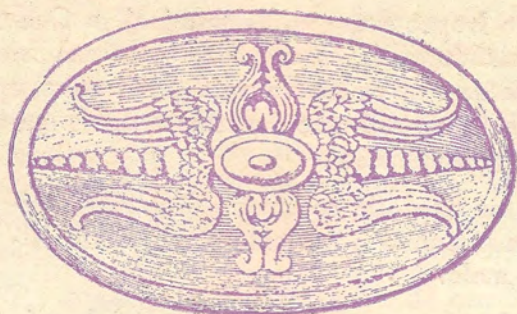
Ellos dominaban todo el terreno, oficina y plataforma, embarque y desembarque, con instinto infalible reconocían el honrado y el villano y no tardaban en tomar las medidas pertinentes.

¿Qué hubiera sido de mí con tanta responsabilidad? A los catorce años, verde y sin malicia, tuve que recibir, por citar un caso, un embarque procedente de Guanajuato de más de veinte costales bancarios de monedas de la plata de entonces.

Llega "La Burra" cargada de plata, se oyen las monedas cuando se descargan los saquitos, se pasan a la oficina mientras se embarcan a México en el tren del Norte.

Yo tenía a mi disposición una pistola estrella, calibre grande en un cajón del mostrador, que nunca usé, pues mi miedo era más grande que la pistola.

Los cargadores rondan y ven dos tipos raros, vestidos de ropa de obrero, pero no les ven cuerpo ni manos de tal. No me dicen nada, hacen conversación con ellos, pero



éstos no se dejan invitar a una copita; entonces llaman a Lola, la aguafresquera guapa y bravía y le piden que coquetea con los sospechosos, que les ofrezca licor y . . . lo que nunca dio.

A Lola merece recordarla, pero no sé como; no era bella pero sí muy atractiva, provocadora y cerrada a ofertas que ponían en juego la virginidad que ella proclamaba, tenía audacias de varón, subía y bajaba del tren en marcha, procaz cuando se le buscaba y hermana vigilante de los niños vagos de la estación. Vestía el percal ajustado a sus pechos de doncella, su falda abajo de la rodilla, el rebozo terciado y sus choclos de charol.

Así llegó Lola contoneándose, con la canasta de refrescos y la botella de licor para agregar "piquete", hasta los tipos siniestros, éstos le aceptaron el convite, pero no se movieron de la banca del tejaván de la estación. Los cargadores observaban con disimulo la escena, preocupados pues ya se esperaba el tren en que debían viajar los sacos de monedas; había que ponerlos sobre la carretilla y se temía un asalto.

Pita ya el tren, estamos listos para ofrecer resistencia, la pistola la lleva Simón bajo su pantalón de peto, cuando

tocan la puerta cerrada y nos dicen los tenebrosos tipos: abran, somos el resguardo, somos policías. Dudamos todavía, pero Lola nos grita: sí, son "deteitives".

Salgo yo por ser letrado y Simón tiene la pistola en la mano por si es engaño. Efectivamente son policías y van armados.

Suspiro de alivio general cuando el dinero pasa al tren que va a México y los siniestros policías nos saludan riéndose desde su puesto de guardia en el carro de exprés que pasa frente a nosotros.

* * *

Esa nueva vida en que me vi envuelto desde la mañana temprano, hasta la hora en que llegaban los retrasados trenes de la noche, fue providencial y decisiva para romper el tutelaje a que me tenían sometido mis tías. Pobre tía Chole, qué angustias pasó, debe haberse imaginado que me perdería en vicios y peligros de todas clases y no le faltaban ejemplos próximos y recientes, de cómo los jóvenes de mi época y condición social, se destruían con el alcohol y con las balas.

Los riquillos, hijos de hacendados a los que el agrarismo les empezaba a quitar tierras que ellos no sabían cultivar sin el imprescindible y feroz mayordomo, ya no salían al campo sin pistolas y rifles y para ser más exacto, ya no salían al campo; se pasaban la ociosa vida en cantinas y burdeles y acabaron matándose entre sí en buen número.

Con ellos también fueron hijos de profesionistas y empleados, corriendo la misma suerte: la de Doña Pistola.

Yo tuve la fortuna de no sentirme macho valiente y creo que mis relaciones con los cargadores del exprés, desarmaron los prejuicios de niño de clase media con que me crié. Estas rudas gentes se encargaron de mi educación por cerca de un año. No eran santos ni ejemplos de virtud ¡Qué

va! Me llevaron con ellos a bailes de pirujas en corralones y cuidaron de mis primeras copas. Me alejaron del peligro de los valentones, pero me dejaron solo a la hora de pleitos, en situaciones de igualdad o a la del amor. ¡El Amor! También la estación fue tálamo de mis torpes ensayos de adolescente; el bosque de eucaliptos fue cámara, la costalera era muelle lecho, los furgones vacíos, carros de ensueño.

* * *

Una vez llegó un circo a Silao; éste ocupó el campo cerca de la Estación, donde se jugaba beisbol. De un carro de carga bajaron los cirqueros la carpa de lona remendada, sillas, mástiles y un exiguo equipaje. Era un circo pobre, sin fieras amaestradas, sin caballos o elefantes.

Cuando pasé en la mañana vi a un grupo de gentes que se dedicaban a parar la carpa y en la noche dieron ya la primera función con poca concurrencia y menor gracia en las suertes. Era un circo triste, muy venido a menos, pero en medio de la sordidez de cirqueros y escenario, yo quedé asombrado de la belleza de una jovencita que salía a saludar al público después de cada acto. Ella no hacía otra cosa que salir con un traje de gasa blanca, y mallas rosas, levantaba los brazos y sonreía.

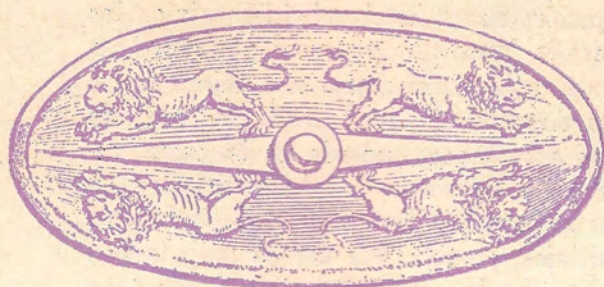
Al día siguiente la niña del traje blanco fue a la Estación acompañada por una mujer de aspecto marchito, pasaron por el andén, vieron llegar el tren y se fueron. A mí me vinieron unos sudores y escalofríos al verla y esa noche volví al circo. Mis cargadores se encargaron de llevarle una carta en que la invitaba a pasear conmigo. Contestó aceptando y una tarde, con mi mejor ropa y procurando aparecer galante la llevé a una serenata al jardín ¡No lo hubiera hecho! Mis primas me fulminaron con sus miradas y pullas y tuve que retirarme con la cola entre las piernas.

Cerca de la estación, en un hotel pobrísimo vivían los cirqueros, y al pasar, la joven que yo creía purísima, me invitó a entrar, me dijo: pasa, mi mamá nos dejará solos. Al entrar al cuartito destartalado donde vivía la "niña de blanco", encontramos a la madre sentada en la cama, remendando la malla vieja de vestir de algún cirquero en la que aún brillaban lentejuelas. La mujer en la intimidad sórdida y sin maquillajes, parecía una urraca mojada con un cigarro en el pico. Se levantó solícita para que "los muchachos pudieran platicar a gusto", llamando a su hija al corredor. Quedé solo un rato y estuve a punto de salir volando; me dolía verme engañado por quien creía, en mi ingenuidad, una flor intocada y si no lo hice, fue por mi machismo naciente que por fin triunfó con grandes dudas sobre mi capacidad, ante la prueba de mis primeras relaciones nocturnas sexuales, yo que nunca había dormido en otro lecho que el mío y además traumatizado por mi desilusión.

Volvió la chica conmigo y me solicitó "un préstamo" para algo urgente; vacié yo mis bolsas sobre sus manos que no llené por cierto, ella volvió a salir, sin ocultar su desencanto. Se oyó el cuchicheo y los reproches en las voces de las dos mujeres; por fin volvió la joven, me miró a los ojos con sonrisa ambigua, apagó la luz del foco y me llevó a dura cama, que pronto se transformó en nube.

* * *

La bodega de carga está separada de la Estación de pasajeros por más de cien metros y su aspecto es aún peor, es un jacalón grande de lámina y tablas, pintada de un rojo oscuro, tizado por el humo del tren. Ahí dominaba don Ferruco con un equipo de cargadores, que eran considerados por los del exprés como inferiores, no usaban chaquetas de mezclilla ni placa distintiva alguna, iban con el



torso desnudo o en camiseta, un costal cubriéndoles la cabeza y la espalda, jadeaban al levantar los pesados fardos.

Don Ferruco, no menos fuerte, tiene una espalda ancha en los hombros y delgada en la cintura; torso de atleta, pero las piernas, fuertes también, son cortas y patizambas y le dan una proporción infortunada de enano.

Los días en que no trabajaba, don Ferruco llevaba buena ropa y sombrero fino y de mayor elegancia a su mujer, toda ella voluptuosa, vestida para ser desvestida, de hecho o en pensamiento. Venía la pareja a ver llegar los trenes, paseo obligado de toda la gente joven del Silao de entonces; la mujer camina y corta el aire con su pecho erguido bien dotado, los hombres se la comen con los ojos, y a las mujeres, se les agrían las caras de puros celos. A su lado, simiesco, con sus piernas zambas va don Ferruco; un color se le va y otro se le viene, sufre, pero la mujer quiere exhibirse y él le sirve de contraste, como bufón junto a una reina.

Cuando don Ferruco aparece con los ojos rojos, sin rasurar y el aliento alcohólico, es que la mujer lo dejó otra vez; él no deja su trabajo y ¡ay! del que le pregunte algo; le rompió la cara y huesos a algunos imprudentes.

Pasa un mes, tal vez menos y vuelve la hembra, don Ferruco se ha aseado, sonr e y no para de contar qu  duro y penoso fue el viaje que su mujercita hizo para ver a unos parientes lejanos.

* * *

Cuando me abrumaban los trabajos de mi actividad en la oficina y las gentes con su trato me fatigaban, buscaba mi santuario solitario; el bosquecillo de eucaliptos que por extra a y ben fica raz n, plantaron los ferrocarrileros americanos al otro lado de las v as, tras la Estaci n.

Me tend a en la yerba, miraba a la cumbre de las columnas vegetales y me dejaba ir a so ar despierto, como hac a en mi vieja biblioteca familiar, m s si en aquella la penumbra me proteg a, en  sta la luz verde azulosa de la fronda me embriagaba hasta el  xtasis.

Muchas de mis m s bellas horas adolescentes las disfrut  en aquella catedral rumorosa y arom tica y tambi n algunas turbias estrujantes, pues no era yo el  nico que buscaba la protecci n del bosquecillo, tambi n lo hac an parejas de toda  ndole y condici n f sica y social que se entregaban a sus ejercicios sin saber de mi presencia.

Recuerdo vivo el que me dej  aquella loca y muda ninfom nica que me sigui  un d a, sin que yo me percatara y luego se me ech  encima levant ndose sus mil faldas sucias y pestilentes. Esa vez sal  corriendo lleno de pavora, perseguido por la loca que me llevaba de la falda de la camisa que se qued  en sus manos.

Mariguanos y onanistas profanaban mi bello bosque y tambi n sangre vi salir, en un duelo a navajazos entre dos solitarios contendientes; sin embargo la limpidez volv a y

yo aprendía ahí a hacerme las permanentes preguntas de:
¿el cómo, el quién, y el por qué?

* * *

También tocaron en tangente a mi isla, los desastres de la revolución delahuertista.

Muchos rieleros tenían simpatías por don Adolfo de la Huerta y hacían franca campaña para su elección a la Presidencia de la República, aborreciendo en cambio al Turco, como llamaban a don Plutarco Elías Calles, candidato notoriamente oficial. Entonces sí había luchas con algunas probabilidades en las elecciones, aunque el dedazo se venía haciendo sentir cada vez más, apoyado por los generales del bando en el poder.

Yo nada sabía de esas cosas y en mi familia nunca oí decir opiniones políticas, salvo esta, las nostálgicas de los viejos idos tiempos.

Un día llegó la noticia de la rebelión de los generales y tropas adictas a De la Huerta y de nuevo corrieron trenes militares, que yo no conocí en las batallas de otros años.

Paraba el tren militar en un "escape" de la vía y descendían del techo de los furgones como fieras hambrientas, las soldaderas y sus crías que compraban, o mejor dicho, saqueaban el café del chino Samuel y las fondas de las vendedoras de enchiladas. Nosotros cerramos las puertas de las bodegas del exprés y carga, previendo los ataques de las hambrientas chusmas.

Como la costalera de carga no cupiera en cierta ocasión en recinto cerrado, las "tropas leales" se lanzaron al ataque con más bravura que en las riberas del Lerma, en Ocotlán, que era donde estaba la línea de fuego. Fue entonces cuando don Ferruco mostró una casta y bravura pa-

ra defenderlo a él, confiado, que no empleaba para poner orden en sus relaciones maritales. Se enfrentó al capitán que dirigía el saqueo y puso en retirada la ofensiva, usando palabra, razón y algunos golpes de puños, contundentes.

Así los vimos pasar, como manga de langosta, dejándonos el ulular de sus trenes largos, cargados de hombres del pueblo, campesinos y sus viejas, sin idea alguna en sus cabezas de lo que defendían ni lo que perdían. La Revolución, con mayúsculas, la de Madero, Villa y Zapata, ya no existía y estas sangrientas luchas eran de los bandos que se disputaban sin encubrimientos el poder. Los generales y los políticos se peleaban y el pueblo moría.

Los trenes iban y venían, llevaban tropas frescas y regresaban cargados de heridos. Entonces nos dejaban olores de yodoformo y lamentos; las clínicas y quirófanos eran los mismos furgones de carga y de la caballada.

Otro tipo de tren era el Tren Olivo que una tarde llegó sin llamar mucho la atención y se metió al "escape". Era una visita "extraoficial" del general Obregón y su estado mayor o de algunos generales "cuates" que venían a descansar después de las fatigas de dirigir los combates que ya menté, en las que derrotaron al general Estrada y otros delahuertistas, donde murieron tantos hombres, que aun recuerdo que no se comió pescado en la cuaresma siguiente, porque los peces devoraron cristianos hasta hartarse.

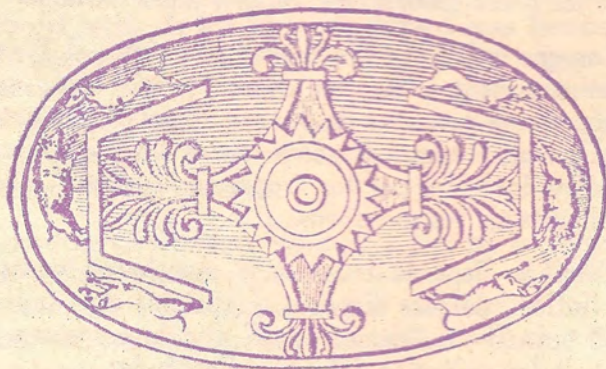
Los que trabajamos en la estación, vimos el Tren Olivo prender sus luces al hacerse oscuro y más tarde mientras esperábamos al nocturno de Juárez, oímos llegar automóviles de los años veinte llevando a las muchachas catrinas del pueblo, invitadas por los "supremos poderes" a compartir la alegría de los guerreros.

También llegó la música, se escucharon voces, risas y por fin los jubilosos disparos al aire que eran indispensables en toda fiesta "democrática" que se respetara. Antecesoras de las películas del Indio Fernández.

Algunas de estas alegres invitadas hicieron fortuna, otras siguieron inútilmente la aguilita del quepí de algunos generales en calidad de suplentes, las más marchitaron sus sueños locos en soltería.

* * *

Llegó el día en que la isla triangular de la Estación me fue resultando islote, ya no me entusiasmaban las llegadas del tren, se me hicieron monótonas y aun el trato con actores y comparsas de estos sainetes no me ofrecía novedad; pero el tren no me falló, acompañado por un amigo (que ya tomó el que no tiene regreso) lo abordé encaminado al norte; pequeños aventureros sobre un Clavileño de vapor, llevando por pertenencias las puestas sobre el cuerpo y en la primera noche del largo viaje a la frontera, nos arrulló el tra-ca-tá, tra-ca-tá, tra-ca-tá del viejo carro de segunda.



Culpabilidad e inculpabilidad en el Derecho Penal

FRANCISCO CUAUHTÉMOC OJEDA RODRÍGUEZ

LA CULPABILIDAD

LA CULPABILIDAD ES el elemento más subjetivo de los constituyentes del delito. Sobre su concepción han existido varias posturas y resulta importante que se traten en este trabajo.

CORRIENTE PSICOLOGISTA

Para esta teoría la culpabilidad radica en una actitud psicológica de la voluntad, esto es, la culpabilidad se entiende como una conexión de la voluntad del sujeto con el resultado típico. De tal manera que para quienes sostienen este punto de vista, la relación subjetiva entre el hecho y el autor es lo que importa y consecuentemente es ahí donde la culpabilidad reside (1). Según nuestra manera de ver el problema, creemos que la pura y simple concepción de lo psicológico como fundamento y total explicación de la culpabilidad es algo que no debe admitirse, pues es tam-

bién un juicio valorativo sobre la situación fáctica de la culpabilidad (2). Esto es, sólo cuando se hace este juicio de reprobación es cuando surge el concepto de la culpabilidad. Estas ideas son constitutivas de otra postura denominada "concepción valorativa de la culpabilidad" (3) que en seguida estudiaremos.

CORRIENTE NORMATIVISTA

Para los sostenedores de esta teoría (4) la culpabilidad estriba en un juicio de valoración que viene a traer como consecuencia el que se estime que existe un contraste entre la conducta de que se trate

(1).-RADBRUCH

(2).-MEZGER

(3).-HIGLER

(4).-FRANK, SCHMIDT, HIGLER Y
MEZGER

con un deber impuesto por una norma. Para comprender más cabalmente esta postura recurriremos a uno de sus más apasionados defensores, el tratadista alemán Edmundo Mezger, quien nos dice: "El juicio por el cual se afirma que el autor de una acción antijurídica y típica la ha cometido también culpablemente se enlaza en verdad, en una determinada situación fáctica de la culpabilidad que yace en el sujeto, pero valoriza a la vez esta situación considerándola como un proceso reprochable al agente. Solo mediante este juicio valorativo del que juzga, se eleva a la realidad de hecho psicológico al concepto de culpabilidad".

CORRIENTE ECLECTICA

No obstante que las argumentaciones de los autores antes referidos parecen ser sumamente convincentes, nosotros creemos que no es posible concebir a la culpabilidad desde aspectos que si bien son válidos, no dejan de ser unilaterales, pues no debe desconocerse que el concepto culpabilidad descansa en dos grandes características: Lo psicológico y lo normativo. Por ello es que estimamos necesario realizar una sistemática combinación de ambos elementos, para así llegar a la formulación de un concepto más amplio de la culpabilidad y de esta manera puede afirmarse que "la

culpabilidad es una vinculación psicológica del sujeto con su conducta y los resultados de la misma y con una esfera de normas que le imponen deberes, cuya infracción hace reprochable el comportamiento por haber obrado con dolo, con culpa o con preterintención" (5).

FORMAS DE CULPABILIDAD

Las formas de culpabilidad son: Dolo y Culpa. Se discute sobre el problema de la Preterintencionalidad, al respecto tendremos oportunidad de emitir nuestra opinión en el momento en que toquemos con detalles el tema. Por ahora señalaremos que las formas unánimemente admitidas son el dolo y la culpa y en torno a ellas enfocaremos nuestro estudio en el presente apartado del trabajo.

EL DOLO

Sobre el dolo han existido varias teorías a efecto de explicar su naturaleza y dar una noción valedera. Nosotros estudiaremos sólo tres de esas posturas, por ser las que mayor relevancia poseen.

TEORIA CLASICA, VOLUNTARISTA O PSICOLOGICA

Esta teoría encuentra sus raíces en los tiempos remotos del Derecho Romano y de allí pasa a los clásicos, resurgiendo como una reacción

Colmena

UNIVERSITARIA 52

(5). - CARDONA ARIZMENDI, Enrique

a la corriente del "versari in re illicita" (esto es, cuando sólo importaba el acreditamiento del nexo causal material para la imposición de las penas). Para esta teoría el delito es doloso cuando la voluntad del sujeto se encamina a la producción de un determinado resultado. Es decir, se definía al dolo en orden a la consecuencia directa querida y prevista por el agente. De tal manera que la concepción del dolo para los más viejos autores, quedaba reducida únicamente al dolo directo. Ante esta circunstancia se empezó a hablar por los clásicos de una "intención indirecta" (6) lo cual careció de relevancia por la gran perturbación que ello representó en los términos, toda vez que inclusive la misma teoría había ya identificado al dolo con la intención. Así pues, el único gran mérito de esta teoría fue establecer puntos de distinguo entre el dolo y la culpa.

TEORIA DE LA REPRESENTACION

Al ser criticada la teoría clásica, se empiezan a formular nuevas hipótesis sobre el concepto del dolo y es así como surge la teoría de la representación, cuyo sostenedor (7) afirmó que la esencia del dolo no era la intención, sino la representación (en este concepto abarcó la previsión) y decía este autor, con fundamento en WINSCHIED, que el querer es algo interno y que el

derecho no trabaja con reservas de la conciencia sino con aquello que se manifiesta al mundo exterior y que en consecuencia era imposible el pretender afirmar válidamente que la esencia del dolo se encontraba en algo inasequible para el derecho. De esta manera, los autores de esta teoría se olvidaron del querer y se concretaron a la previsión como un fenómeno psicológico imaginativo sobre una derivación causal de un acto futuro. Basta pues que el individuo haya previsto el resultado para que independientemente del querer o no querer le sea imputado dolosamente.

Es interesante que analicemos los extremos a los que nos lleva esta postura y para ello nos remitimos al esquema 1, a efecto de hacer este análisis en forma gráfica. En primer lugar, debemos recordar que la teoría voluntarista exigía que se diera el querer. Frank Von Liszt asevera que basta con la presencia de representación y de previsión, en consecuencia a la teoría de la representación no le importa el querer o no querer y de esta suerte a la acusación sólo le incumbe demostrar la previsión. Ello trae como efecto necesario el que sea más fácil acreditar el dolo, toda vez que

(6).- CARRARA, Francesco

(7).- FRANK VON LISZT



la previsión es más accesible probatoriamente hablando que la voluntad y por tanto cabe concluir que si la teoría clásica pecó de defecto, la teoría de la representación pecó de exceso, pues no creemos que haya mayor exceso que confundir la culpa consciente con el dolo.

TEORIA DE LA ADMISION

Para esta teoría es necesario analizar si como consecuencia de la previsión el resultado es visto como cierto o seguro y en tal caso, el sujeto lo está admitiendo o consintiendo y aunque no se le pueda demostrar que lo quería, la conducta será dolosa (dolo simplemente indirecto o de consecuencias necesarias). Si por el contrario el resultado es visto como probable o posible y el sujeto menosprecia tal circunstancia, entonces surge el dolo eventual y el dolo indeterminado. Si el sujeto no lo menosprecia sino que se conduce en la confianza de que no se producirá, esto es que exista infracción a un deber de cuidado, enton-

ces hay culpa consciente con previsión. De esta suerte podemos concluir que no hay dolo sin previsión, que no se puede querer, ni admitir, ni consentir algo que no se conoce. Una vez analizado todo lo expuesto sobra decir cuales son los valiosos motivos por los que esta teoría es la dominante. (véase esquema 2).

Someramente analizaremos las diferentes especies de dolo (véase esquema 3).

DOLO DIRECTO

En él existe conocimiento, representación, previsión y querer.

DOLO INDIRECTO

Presenta varias sub-especies, que a saber son:

- a). - Simplemente indirecto
- b). - Eventual
- c). - Indeterminado

DOLO SIMPLEMENTE INDIRECTO O DE CONSECUENCIAS NECESARIAS

En este caso el resultado no es directamente querido por el agente,

pero sí hubo previsión, representación y voluntad de realizar un acto ilícito, presentándose además otros resultados como consecuencias necesarias, que llevando adelante su actuar, conscientemente los admitió o consintió y ello es más que suficiente para que proceda un reproche doloso por su conducta, pues sabido es que "quien quiere algo de lo que necesariamente se deriva algo no querido, indirectamente ese algo se quiere". (8)

DOLO EVENTUAL

Para que exista el dolo eventual, el resultado no querido debe haberse previsto como consecuencia probable o posible de la conducta, es decir, el resultado que el sujeto ve con indiferencia, puede o no puede darse, pero su sola actitud de menosprecio es suficiente para fundamentar el reproche doloso. En este tipo de situaciones es factible que se den dos casos:

- a). - Que se menosprecie el resultado y entonces estaremos en presencia de un dolo eventual, o bien,

- b). - Que se crea que el resultado no se dará y entonces existe culpa consciente con previsión.

DOLO INDETERMINADO

En este tipo de dolo el sujeto no se propone causar un daño en concreto, sino simplemente su propósito es causar alguno, no importa cual. Aquí existe previsión y volición de los resultados ciertos y posibles vinculados a la acción y el sujeto admite o consiente la producción de cualquiera de ellos.

ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LA PRETERINTENCION

Grande y debatido ha sido el problema de determinar si la preterintención es una tercera forma de culpabilidad, o simple y llanamente es una especie de dolo indirecto y que en consecuencia debe sancionarse dolosamente, o bien si sólo deben ser creados 'tipos preterintenciona-

(8). - COVARRUBIAS

les' o si en el último de los casos debe estimársele como una especie de culpa agravada.

Para poder emitir un juicio al respecto es indispensable primero conocer lo que debe entenderse por 'preterintención'.

La preterintención no es otra cosa más que aquella situación que se presenta cuando el sujeto ha querido infringir un daño y ha resultado producido uno de mayor gravedad, sin que este último haya sido querido por el sujeto. Existe pues, un antecedente doloso en la producción de un resultado culposo y la culpa estriba en no preverse todas las consecuencias conjeturables de un acto u omisión. Es aquí donde comienza el debate y autores como el insigne clásico Carrara han estimado que la preterintención es una forma de dolo, diciendo que pertenece a la "familia de los homicidios dolosos". Siguiendo este criterio se ha considerado a la preterintención como una especie de dolo indirecto (9), lo anterior es un absurdo, pues ¿Cómo es posible que a un resultado culposo se le atribuya una reprochabilidad de índole dolosa? Creemos que este criterio es insostenible, máxime con argumentaciones como aquella en la cual se señala: "se le confiere carácter doloso, por la circunstancia de que el agente procede con la

intención de llevar a cabo un hecho contrario a la ley" (10). Pensamos que es sumamente repugnante llamar "dolo" a algo que se imputa sin ser querido, admitido o consentido.

Otra teoría sostiene que la preterintencionalidad es una tercera forma de culpabilidad, porque no es otra cosa más que una mixtura de dolo y culpa (11). Esta hipótesis nos parece la más acertada, pues sabido es que de la unión de dos elementos distintos resulta un tercero, que aún reuniendo caracteres de sus componentes, no es ni uno ni otro, sino un tercero con características propias.

La teoría de la preterintención concebida como una culpa agravada nos parece menos deleznable que la primeramente analizada, pero sin embargo creemos que en puridad técnica esta postura no es procedente.

LA CULPA

Una vez analizado el dolo pasaremos al estudio de la culpa como una forma de culpabilidad.

Sobre la culpa podríamos decir que es "el obrar de tal manera que por negligencia, imprudencia, falta de atención, de reflexión, de pericia, de precaución o de cuidado necesario, se produzca una situación

(9). - FLORIAN

(10). - GOMEZ, Eusebio

(11). - FINZI, Marcello - GOYENA, José

de antijuridicidad típica no querida directamente ni consentida por la voluntad, pero sí prevista o con posibilidades de ser prevista y cuya realización era evitable" (12). Se ha entendido a lo largo de la evolución del derecho que ante la importancia del orden jurídico, el ser humano no tiene únicamente la obligación de cumplir con lo expresamente mandado por la ley, sino que simultáneamente tiene el deber de poner todo el cuidado y toda la diligencia necesaria para evitar que se produzcan resultados típicos. Así la culpa no es el querer, ni el admitir o consentir lo antijurídico, sino que es una voluntaria omisión del cuidado indispensable para evitarlo.

CLASES DE CULPA

- a).- Culpa Consciente
- b).- Culpa Inconsciente

LA CULPA CONSCIENTE

En este tipo de culpa existe previsión, sólo que el agente no está interiormente de acuerdo con la producción del resultado, sino que espera que el resultado que se representó no se dará. "La falsa esperanza que alimenta el activo descansa en la negligencia de un deber concreto" (13).

LA CULPA INCONSCIENTE

Esta no es otra cosa más que la ignorancia de las circunstancias del hecho a pesar de la posibilidad de previsión del resultado.

Concepto, Naturaleza Jurídica y Formas de Inculpabilidad.

CONCEPTO

La definición más usual de la inculpabilidad es aquella que la señala como "el conjunto de causas que impiden la integración de la culpabilidad" (14), huelga decir que estamos en presencia de una ostensible tautología (15) pues evidente resulta que es inculpable todo aquello que no es culpable. De tal manera que es necesario tratar de buscar la esencia de la inculpabilidad a efecto de llegar a formular un concepto más claro.

Si como sabemos, todos y cada uno de los aspectos negativos de los caracteres esenciales del delito, funcionan eliminando la existencia del ilícito por no darse alguna nota vital, como la conducta, la tipicidad etc., bien podemos decir que la inculpabilidad es una causa de inexistencia del delito que se caracteriza por la presencia de error en cuanto a la naturaleza del acto cometido o coacción para ejecutar el acto no querido, siendo éste anti-

(12).- VILLALOBOS, Ignacio

(13).- JIMENEZ DE ASUA, Luis

(14).- PAVON VASCONCELOS, Francisco

(15).- Situación que no puede salvarse con aclaraciones como la de don Luis Jiménez de Asúa, cuando dice: "son las que absuelven al sujeto en el juicio de reproche".



jurídico y legalmente descrito por la ley penal.

NATURALEZA JURIDICA

La anterior concepción se robustece si tomamos en cuenta que la culpabilidad consiste en “*la determinación* tomada por el sujeto de ejecutar un acto antijurídico cuya naturaleza le es *conocida*” (16). Al desentrañarse esta definición se llega a precisar necesariamente que la “*determinación*” del sujeto debe ser *libre y espontánea* y que asimismo el sujeto de referencia debe tener *pleno conocimiento* de lo injusto de su proceder, para que así se integre la culpabilidad. En consecuencia, cuando la determinación no es libre, cuando la voluntad está coartada no hay culpabilidad, así como tampoco existirá cuando por inadecuación entre la realidad y lo que se piensa se cometa el ilícito penal de que se trate.

Así pues, bajo las anteriores consideraciones creemos válido afirmar que hay inculpabilidad cuando existe error en cuanto a la naturaleza del acto cometido o coacción

para ejecutar el acto no querido, siendo éste antijurídico y típico.

Retomando lo expuesto diremos que la libre manifestación de la voluntad de un sujeto, realizando un acto antijurídico, con pleno conocimiento de su naturaleza, determina la presencia del contraste subjetivo con la norma implícita en el tipo y ello trae como efecto necesario la reprochabilidad hacia tal sujeto, ya que existen los dos elementos configurativos de la culpabilidad: El intelectual y el volitivo. Esto es, el agente posee conciencia de la ilicitud de su conducta y manifiesta una voluntad contraria al deber. Cuando estos elementos no se dan surge entonces la inculpabilidad.

Con estas bases estamos facultados para entrar de lleno al análisis de las formas de inculpabilidad.

Formas de Inculpabilidad.

EL ERROR

El error es una representación errónea, es un mal conocer.

Tradicionalmente se han estimado como especies o clases de error, las siguientes:

Colmena

UNIVERSITARIA 58

(16). · VILLALOBOS, Ignacio.

ERROR DE HECHO

Este tipo de error se presenta cuando la discrepancia entre lo que es y lo que se piensa incide sobre las circunstancias fácticas de la figura o de la justificante.

El error de hecho se subdivide en error esencial y error inesencial.

El error de hecho esencial, puede ser a su vez vencible o invencible.

El error esencial es aquel que recae sobre los elementos constitutivos del delito, es decir, sobre los elementos o componentes típicos de la figura, si no versa sobre ellos entonces el error es inesencial, en el cual se comprenden los casos de aberratio ictus, aberratio in persona y aberratio in objecto.

El error esencial invencible es aquel en el que se presenta la circunstancia especial de que el sujeto no podía evitarlo. Esto es, las concepciones vencible e invencible deben ser entendidas en su acepción de evitable y no evitable.

El error inesencial es aquel en el cual se presenta una desviación causal. Hay una desviación en el golpe con la causación de un daño

equivalente, mayor o menor al inicialmente propuesto por el activo (aberratio ictus). Otro tipo de error inesencial es el aberratio in persona, donde se presenta una confusión respecto a la identidad del sujeto pasivo. Por el contrario, en el error inesencial denominado aberratio in objecto, existe una equivocación en cuanto a las cosas, en cuanto al objeto material del delito.

ERROR DE DERECHO

Es aquel que incide sobre elementos valorativos o discrepancias axiológicas entre el sujeto y el legislador.

El error de derecho puede recaer sobre normas penales o extrapenales y consecuentemente este tipo de error puede ser penal o extrapenal.

De particular importancia resulta el señalar que la gran mayoría de los tratadistas alemanes de derecho penal, sostienen que es ya inoperante realizar esta distinción entre error de hecho y error de derecho y se enuncia una clasificación diferente que a grandes rasgos pu-

diera quedar comprendida en las siguientes expresiones:

El error puede ser de:

TIPO

Que versa sobre elementos típicos de la figura o de la justificante, pudiendo ser de hecho o de derecho siempre y cuando en este último caso verse sobre elementos valorativos.

PROHIBICION

Que es aquel en el que existe discrepancia valorativa entre el sujeto y el legislador originada por la ignorancia o desconocimiento de la ley y por ende de la norma implícita en el tipo penal.

De lo anterior puede derivarse que para la doctrina alemana imperante, lo fundamental es que el error verse sobre los componentes típicos de la figura o de la justificante sin importar si es de hecho o de derecho.

El llamado error de prohibición también es inculpable para los tratadistas alemanes. Para la ley penal mexicana dicho error es plenamente culpable, por aquel famoso y falso principio de que nadie ignora la ley y que la ignorancia de ésta a nadie aprovecha.

Una vez comentada la postura de la doctrina alemana, es importante que precisemos los efectos del error dentro de la ley penal mexicana.

Colmena

UNIVERSITARIA 60

Los efectos del error para la Ley Penal Mexicana.

El error excluye la culpabilidad del activo cuando es:

ESENCIAL

Esto es, que incida sobre los elementos constitutivos del tipo o de la justificante.

INVENCIBLE

Es decir, cuando no hayan podido ser evitadas las injusticias de la acción.

DECISIVO

Cuando produce convicción en el sujeto sobre su falso conocimiento.

El error excluye el dolo pero deja subsistente la culpa, cuando es vencible o evitable.

El error de derecho excluye la culpabilidad, si es extrapenal, esencial, invencible y decisivo.

El error deja subsistente la culpabilidad si es:

INESENCIAL

Es decir, que no recaiga sobre los componentes esenciales.

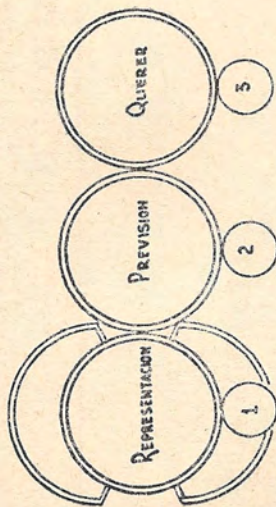
VENCIBLE

NO-DECISIVO

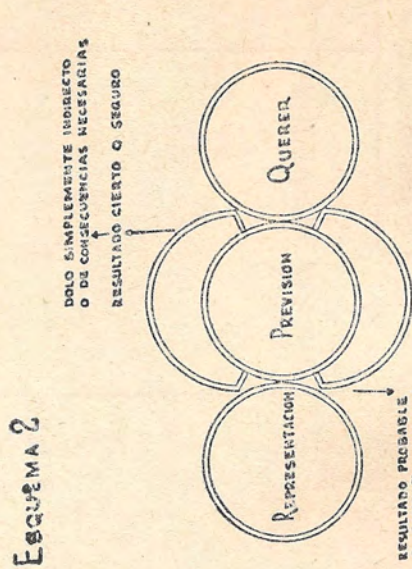
RELATIVO A LAS CONDICIONES DE PENALIDAD

Con estas conclusiones terminamos este sencillo trabajo, reservándonos el estudio de La Coacción para un posterior análisis.

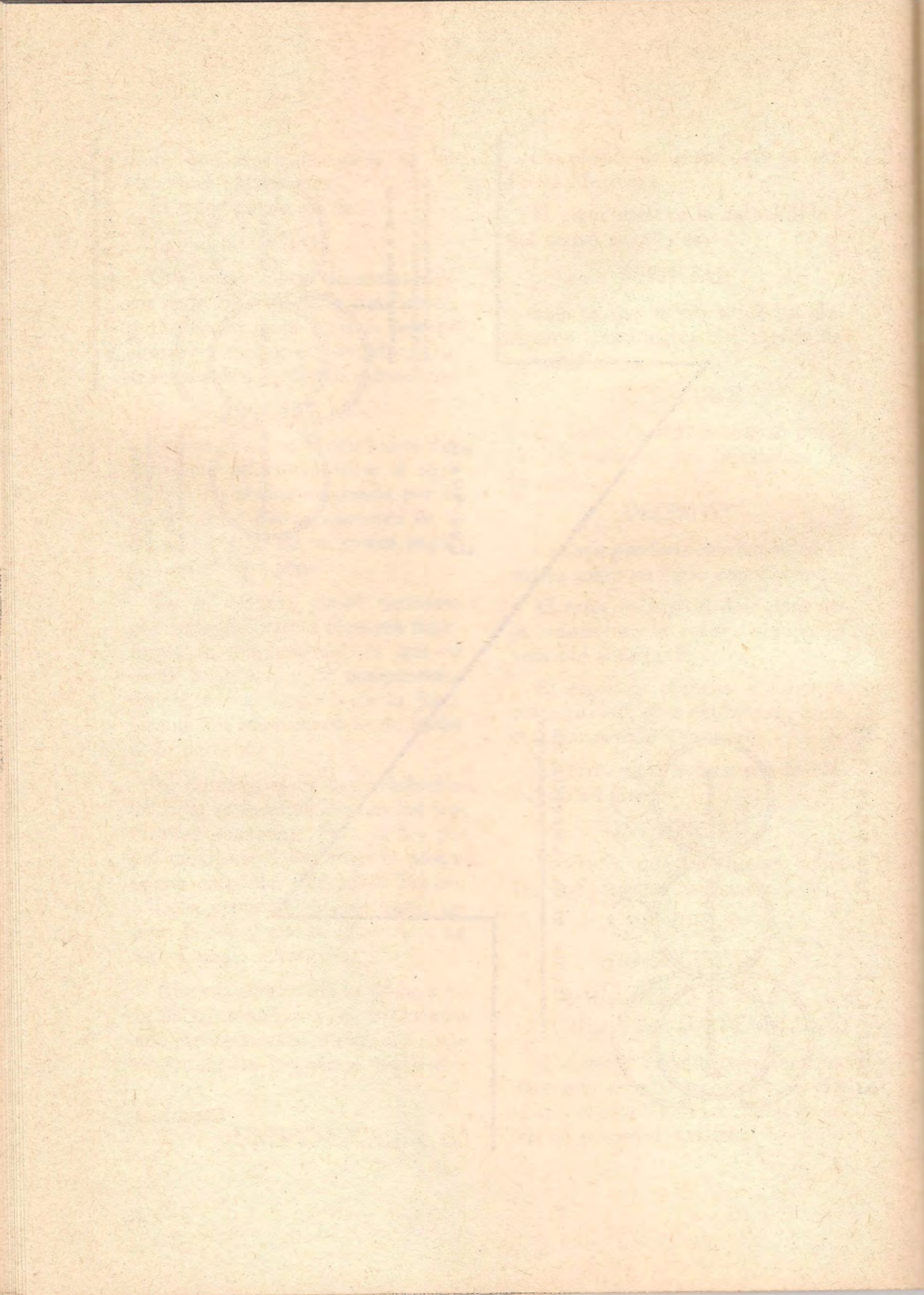
ESQUEMA 1 (ACTO VOLUNTARIO)



TEORIA DE LA REPRESENTACION

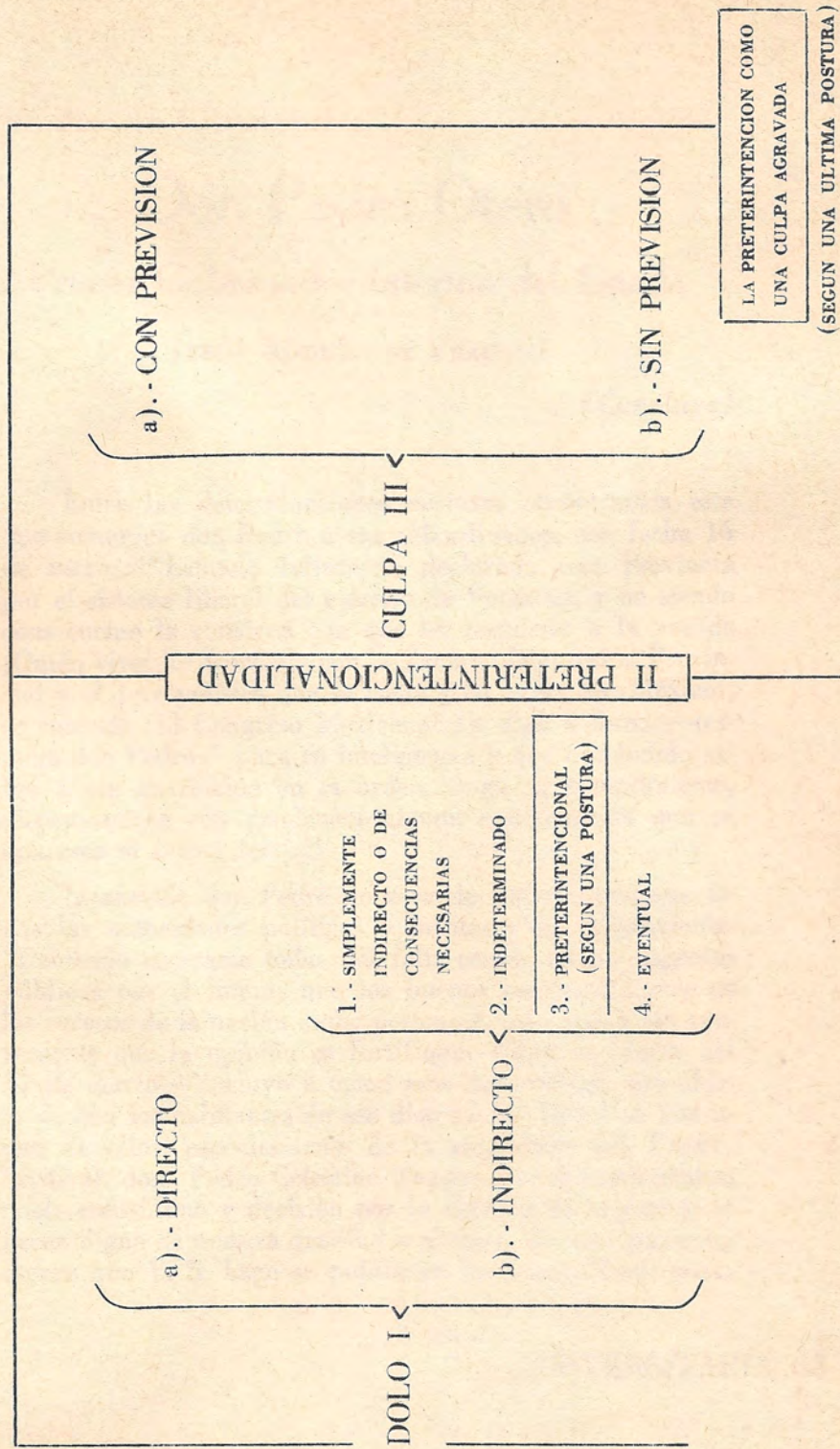


TEORIA DE LA ADMISION



ESQUEMA 3

FORMAS DE CULPABILIDAD
EL PROBLEMA DE LA PRETERINTENCION



1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

Gobernantes de Guanajuato

Don Pedro Otero

Primer Gobernador Interino del Estado

JESÚS RODRÍGUEZ FRAUSTO

(Concluye)

Entre las determinaciones curiosas encontramos esta que comunica don Pedro a sus subordinados, con fecha 15 de marzo: “Estando felizmente declarada esta provincia por el sistema liberal del ejército de Veracruz, y no siendo consecuente la consigna con que ha respuesto a la voz de ¡Quién vive! he acordado con la Excma. Diputación Provincial y el Jefe político que se varíe y en lugar de ¡México!, se conteste ¡El Congreso Mexicano! Lo digo a usted —termina don Pedro— para su inteligencia y que haciéndolo saber a esa guarnición en la orden, tenga su cumplimiento, dispensándose con prudencia alguna equivocación que se aparezca al responder...”

Incansable don Pedro no cesa de comunicarse con todas las autoridades políticas y militares de la provincia. “Debiendo enterarse todos del feliz estado de los negocios públicos por el interés que los buenos patriotas tienen en los sucesos de la nación a que pertenece, así como a tan conveniente que la opinión se fortifique —dice en oficio del 17 de marzo— incluyo a usted esos documentos, con objeto de que los habitantes de ese distrito (de León) se instruyan de ellos, especialmente de la exposición del Excmo. Sr. Gral. don Pedro Celestino Negrete, cuyos sentimientos, noble entusiasmo y decisión por la defensa de la patria, lo hacen digno de nuestra gratitud y elogios. En este concepto, espero que V. S. haga se publiquen las ideas filantrópicas

Colmena

UNIVERSITARIA 63

de tan benemérito ciudadano...". Lo mismo continúa haciendo al instalarse el Congreso Constituyente Mexicano y nombrarse a los miembros del Poder Ejecutivo y que presidieron los señores generales don Guadalupe Victoria, don Nicolás Bravo y don Pedro Celestino Negrete. (19)

Indiscutiblemente que don Pedro Otero debe figurar entre los insignes promotores del sistema federal en nuestra patria. Su obsesión por unificar a los guanajuatenses alrededor de este régimen, se hace evidente en todas y cada una de las comunicaciones que dirigía a todos los puntos cardinales de la provincia de Guanajuato, al mismo tiempo que la recorría tocando sus puntos principales para cerciorarse personalmente de cuál era el sentir del pueblo en este sentido. "Persuadido siempre —dice con fecha 23 de mayo desde Guanajuato— de que el mejor gobierno que han conocido los pueblos es el republicano federado y al cual tiene nuestra nación una natural tendencia, como que en él prevee su futura felicidad, no dudo en explicar mi opinión en favor de aquel sistema...

"Por él se ha decidido la capital de Nueva Galicia, pero dando un paso violento a que no ha dado lugar todavía nuestro actual gobierno, en el cual no hay ciertamente la más leve sombra de despotismo, como se cree, y el Soberano Gobierno trabaja con ardor por la nueva convocatoria que se desea. Mas, como muchos no ven con la circunspección debida asunto tan grave, quieren imitar a Guadalajara; substrayéndose del gobierno de México y envolvernos en convulsiones horribles".

Informa en seguida que un día antes se había celebrado en la ciudad de Guanajuato "una junta ilegal porque faltó la Diputación Provincial, se trabaja por un sórdido interés particular en perturbar la paz hermosa que disfrutamos, a pretexto del bien de la patria. A. V. S. consta —di-

(19). - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE LEON, Caja 1823-I, Exp. 1.

ce don Pedro— que yo deseo como el que más la felicidad nacional y que si notara algún género de opresión, sería el primero que asociado a los buenos conciudadanos, me separaría de un gobierno tirano, pero aseguro a V. S. con la buena fe que forma mi carácter, que no es tiempo de tomar este camino y que si se hiciese, serían a ello consiguientes los desastres que causaría la división. . .”

Díaz más tarde, el 14 de junio, insistía una vez más en sus convicciones, diciendo: “desde que se manifestaron las primeras convulsiones por el sistema republicano federado y nueva convocatoria, dije a V. S. en oficio de 23 de mayo, que mi opinión era la misma, pues desde que tengo uso de razón, me lisonjeo de ser republicano, y, además, estoy persuadido de que era necesaria la reforma de nuestra representación nacional, según el artículo segundo del Plan de Casa Mata, y así lo dije claramente al gobierno.

“Si desde entonces no tomé las armas fue porque conozco que éstas sólo sirven para proteger la opinión de los pueblos y no para dar la ley ni imponerlas, para que abrazasen el partido del que las manda. Los ciudadanos han estado en libertad franca para exponer su voluntad, por medio de los respectivos Ayuntamientos, y yo, respetándola, no he querido, como es mi deber, comprometerlos en un país que un día se calificase de despolítico por mira particular, de que estoy muy distante. Así. . . en junta que se celebró el 22 de mayo, expuse mi voto como ciudadano particular y dije que la provincia estaba en libertad entera, por lo que respecta al mando militar, para manifestar su opinión como lo acordase. . .

“Esta ha sido mi conducta, esta la buena fe con que he procedido y esta, en fin, la libertad de mi manejo. Quiero que en todo tiempo haya un testimonio de ello, y con este intento lo expongo a V. S. para que esté enterado de los fundamentos que he tenido para no alarmarme, como lo han hecho otras provincias, asegurando a V. S. con la más pura intensión, que mis deseos no son otros que el bien de la patria, según tengo acreditado y que están muy lejos de mis

sentimientos la vil adulación y el espíritu de servilismo que es incompatible con los liberales principios, y que son pasiones que aborrece el hombre de bien...

Todo lo anterior lo exponía para presentar una acta firmada en Querétaro el día 12 del mismo mes, aclarando que había acordado "con el señor Jefe Político (de la provincia de Guanajuato) se reúna inmediatamente la Excm. Diputación Provincial, para que oído el voto de todos los ciudadanos de este distrito, adoptemos la mismo acta y, al efecto, espero se sirva V. S. influir en que esos habitantes expliquen a aquella corporación, libremente, su voluntad sin demora alguna, por medio de los Ayuntamientos, pues a nosotros no toca otra cosa que sostener la opinión de los pueblos..."

Inquieto como él solo, don Pedro abandona una vez más la sede de la comandancia militar de la provincia guanajuatense, para encaminarse hacia la ciudad de Celaya, para asistir a una reunión de indudable trascendencia. "Decidido a conservar con mis esfuerzos la libertad de los pueblos que se fían de mi proceder —dice desde Celaya con fecha 20 de junio— me he trasladado a esta ciudad a acordar lo conveniente al bien de esta provincia con los señores generales Miguel Barragán y Luis Cortazar, y hemos convenido en que formándose un ejército compuesto de las tres provincias unidas, que son: Valladolid, Querétaro y Guanajuato, reconozcamos como Primer Jefe al C. brigadier Miguel Barragán y por segundo al C. Brigadier Luis Cortazar, cuyas virtudes son bien conocidas y en las que se cifra nuestra obediencia.

"El objeto de esta fuerza es sostener la opinión de las provincias referidas, concentrarla a un solo punto y afianzar la tranquilidad pública contra cualquier interpresa que intente perturbarla. Aviso a V. S. para que desde luego reconozca así, como yo lo he hecho, a los expresados jefes por primero y segundo del Ejército, según queda dicho... He aquí el plan que se ha adoptado y he aquí el objeto de

mis acciones. Guanajuato, por tanto, no olvidará de su heroicidad y fijará sus destinos en la libertad que le he dejado por mi manejo. En breves días vamos a vernos constituidos. Nuestra subordinación, nuestras luces y nuestra conveniencia harán la hermosura de nuestra cara patria y ésta se elevará gloriosa entre los estados federados que se han pronunciado..." (20)

Tales eran sus convicciones, y para sostenerlas no escatimó esfuerzo alguno, poniendo al servicio de la causa todo su ingenio para levantar y sostener a los ejércitos republicanos esparcidos por toda la provincia. La presencia del general don Antonio López de Santa Anna, rebelado contra los principios liberales, en territorio guanajuatense, lo obligó a tomar algunas providencias, entre ellas la de nombrar a un segundo en la persona del coronel Manuel Rodríguez de Cela, y a quien con una división lo hizo marchar con rumbo a León, recomendándole al comandante militar de esa villa, con fecha 14 de julio, que le facilitara "cuantos auxilios le pida, franqueándole tropa, bagajes y todo lo que se le ofrezca, pues en ello se interesa el bien de la patria".

Y dos días más tarde, le decía que "hallándose estas cajas nacionales tan exhaustas de dinero que no pueden pagar ni la tercera parte de los vencimientos de las tropas que cubren la provincia, se hace necesario disimular la aprehensión de desertores, pues éstos consumen sin utilidad del servicio cantidades que no hay, y, además, se les fomenta la deserción recogiendo y socorriéndoles... Advirtiéndole —recalca don Pedro— que cuando se le presente algún desertor le exija que vaya a reunirse a su cuerpo... pudiendo decirle que así como se desertó sin socorro, que no debía dársele para que cometiese un crimen, se vuelva sin él..." Para entonces la respuesta a la voz

(20).- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE LEON, Caja 1823-I, Exp. 2.

¡Quién vive! no era ya ¡Congreso mexicano!, sino ¡La República federada! Huelga consignar que cuando el general don Nicolás Bravo se presentó en la provincia de Guanajuato para abatir al general Santa Anna, encontró en don Pedro Otero a un franco y decidido colaborador. (21)

En actitud vigilante lo sorprende la instalación del Congreso Constituyente Mexicano, el cual lanza la Acta Constitutiva de la Federación, el 31 de enero de 1824, en cuyo artículo primero dice que "La nación mexicana se compone de las provincias comprendidas en el territorio del virreinato, llamado antes de Nueva España, en el que se decía capitania general de Yucatán y en el de las comandancias generales de provincias internas de Oriente y Occidente". En su artículo quinto dice que "La nación adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal", en el sexto que "Sus partes integrantes son estados independientes, libres y soberanos, en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior..." y en el séptimo artículo, entre los estados de la federación, se nombra en primer lugar al de Guanajuato.

Gobernaba entonces en calidad de "Jefe Superior Político de la Provincia de Guanajuato", el señor licenciado don Manuel de Cortazar, quien había tomado posesión de este importante cargo el 4 de junio de 1823. Electo para cubrir una curul en el Congreso constituyente del estado de México, el señor Cortazar preparóse para abandonar a la provincia, barajándose algunos candidatos para sucederle, entre ellos a don José Domínguez, al que encontraron "no ser conveniente en las circunstancias del día". El 11 de marzo de 1824, el señor licenciado don Manuel de Cortazar se dirige al Ayuntamiento de Guanajuato, diciéndole que "por haber sido nombrado diputado al Congreso Constituyente del Estado de México, al que debo pasar, ha tenido a bien el Supremo Gobierno, para que recaiga el mando político

(21).- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE LEON, Caja 1823-I, Exp. 3.

de este estado, mientras se instala su Congreso, al señor Comandante general, coronel don Pedro Otero. . .”

Al concluir la lectura de una encendida proclama, el señor Cortazar dice también a la ilustre Corporación que por última vez presidía, que “siendo el encargo del señor por los pocos días que faltan para la instalación del Congreso, bastaría que (el Ayuntamiento) lo reconociese por legítimo sucesor suyo, sin necesidad de que repitiese el juramento que ya tiene prestado, hacia la observancia de la Acta Constitutiva, y excusándose las demás ritualidades de una rigurosa posesión. . . Insinuó asimismo que el señor Otero sólo esperaba para entrar un aviso de atención. . . Pasósele, en efecto, el aviso al señor Comandante general, quien se presentó en la Sala Capitular, donde fue recibido con la urbanidad y decoro correspondientes a su carácter.

“Cedióle inmediatamente el señor Cortazar la presidencia, congratulándose de ver ocupado aquel puesto por persona tan benemérita, y haciendo nuevos cumplidos, que fueron cortésmente contestados por el señor (Otero) y los señores vocales. . . Los mismos señores prestaron debidamente su reconocimiento al nuevo señor presidente, como Jefe político de este estado y, tomando sus respectivos asientos, siguió la sesión. . .” (22). Digno es de advertir que la Diputación provincial no participó en forma alguna en este cambio de poderes, lo cual hace evidente que la jerarquía de los Cabildos, como cuerpo representativo de los pueblos, continuaba, como antaño, en todo su vigor, tal y como lo consideró el Cura Hidalgo, durante su breve administración política y militar, a falta de un cuerpo legislativo.

Las actividades de don Pedro Otero, como máxima autoridad del llamado ya estado de Guanajuato, no fueron distintas a las de los Jefes políticos sus antecesores, pues

(22). - GUIA DE GOBERNANTES DE GUANAJUATO por Jesús Rodríguez Frausto. - Universidad de Guanajuato. - Archivo Histórico, 1965. Pág., 57.

da la casualidad de que la Acta Constitutiva no indica la denominación de los que estuvieran al frente de las nuevas entidades federativas. Como tal, entre otras obligaciones, tuvo la de presidir los acuerdos del Cabildo guanajuatense, siendo sólo dos, los correspondientes al 11 y al 18 de marzo, los que sancionó con su presencia, de las cuales haremos sólo un breve resumen que nos permita formarnos una idea del estado que guardaba no sólo la ciudad capital, sino también la entidad guanajuatense.

La primera noticia optimista que escuchó don Pedro fue el estado de cuentas que presentó el administrador general de aduanas, durante los últimos 46 años hasta el año de 1822, bajo la inmediata dirección del gobierno, y que alcanzó la cantidad de \$ 176.745,957 un real y ocho granos, lo que justamente se calificó de "asombrosa". Se habló sobre el inhumano proceder del prelado de Belén, que se negaba a recibir a ciertos enfermos. "Expuso (Otero) con este motivo que la señora condesa de Valenciana dejó dotadas doce camas en aquel hospital y que, habiendo enviado a él con especial recomendación a uno que otro enfermo, no han sido recibidos". Se acordó que tal problema lo resolviera el Congreso constituyente del estado que se instalaría el 25 de marzo.

Se trató lo relativo a las rondas que continuaban efectuando los regidores, no obstante la existencia de las milicias nacionales, de acuerdo con un reglamento. Propuso entonces Otero que "se nombre una comisión que prudentemente lo acomode a nuestra localidad y circunstancias y que entonces podrá sistemarse mejor un establecimiento tan útil al sosiego interior de los pueblos..." En cuanto a la leva, para completar el número de plazas, indicó que por cuanto de noche "no faltan vagabundos y viciosos que alteren el sosiego público, con su vocerío..." que él contribuiría con sus tropas para reclutar los hombres necesarios para tal fin. Un bando de policía que su antecesor no quiso publicar "porque sospechó que no fuese obedecido", Otero le dio la debida publicidad.

Un asunto de gran trascendencia fue el relativo al "arreglo del Archivo, cuyo inventario era tan importante", y que en la administración de don Pedro Otero quedó arreglado. Aquello era un desastre, pues, según se revela, "están diseminados los documentos en diferentes partes..." (23). Como hasta entonces las discusiones en las sesiones del Cabildo, carecían de un reglamento, tomando como modelo el que regía en la ciudad de México y San Luis de la Paz, se formó uno que poco a poco se fue ampliando en su articulado. Tocó también a don Pedro participar en los preparativos para la instalación del Congreso constituyente del estado. Para ello acordóse "Hagan un convite general a todas las corporaciones y autoridades y por tres días haya iluminación general y adorno de balcones. Por bando del señor (Otero) mandará publicar, anunciando al pueblo dicha instalación. Que haya serenata, salvas de artillería, repiques a vuelo, Te Deum con la mayor solemnidad en la iglesia parroquial. Que la tarde del mismo día se eche un globo con adornos alusivos... y en la noche se dé un magnífico baile, en que se servirá con decoro o un ambigú dispuesto con buen gusto o un refresco..."(24)

Al fin el gran acontecimiento se produjo, teniendo por escenario las casas consistoriales de la ciudad de Guanajuato y ante miembros de la Excma. Diputación provincial, I. Ayuntamiento y demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Ante ellos prestaron el juramento de rigor los ciudadanos José María Septién y Montero, José Mariano García de León, José María Esquivel y Salvago, Manuel Galván, Antonio Murillo, Francisco Aniceto Palacios y Vicente Umarán, los que acompañados de todas las corpora-

(23). - El acervo documental que entonces se inventarió, constituye ahora lo que es el ARCHIVO HISTORICO DE GUANAJUATO, dependiente de la Universidad, cuyos trabajos de organización se iniciaron en mayo de 1954.

(24). - ARCHIVO HISTORICO DE GUANAJUATO, Actas de Cabildo, Tomo 1824.

ciones asistieron a un solemne Te Deum que tuvo lugar en la iglesia parroquial.

De regreso a la sala provisional de sesiones fueron electos presidente, vicepresidente, primero y segundo secretarios a Septián y Montero; Galván, García de León y Umarán respectivamente, declarándose en seguida debidamente instalado el primer cuerpo legislativo guanajuatense, originándose algunos documentos históricos, como el decreto No. 1, que a la letra dice:

“Gobernación interior del estado de Guanajuato, —M. I.S.— No. 1. - El Soberano Congreso Constituyente del estado, se ha servido dirigirme el decreto siguiente: “El Soberano Congreso constituyente del estado libre de Guanajuato, instalado en este día, usando de las atribuciones que le son propias, declara y decreta lo que sigue: Art. 1o. - Declara estar legítimamente instalado conforme a las leyes de 9 y 31 de enero último y en aptitud de establecer las que arreglen su gobierno interior y hagan la felicidad de los pueblos. 2o. - Se autoriza al Jefe Político actual de la que se llamó provincia de Guanajuato, para que en calidad de GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, ejercerá las funciones del Poder Ejecutivo, bajo las reglas generales y particulares que prescribirá el mismo Congreso. 3o. - El secretario del mismo Jefe político, autorizará por ahora todas las providencias del gobierno. 4o. - Todas las autoridades del estado de Guanajuato continuarán en el ejercicio de sus funciones, con arreglo a las leyes vigentes hasta nueva resolución del Congreso. 5o. - Todos los empleados del mismo estado continuarán hasta igual caso, en el ejercicio de sus empleos. Lo tendrá entendido el gobernador del estado y dispondrá lo necesario a su cumplimiento, haciéndolo publicar y circular a quienes corresponda. - Guanajuato, 25 de marzo de 1824, 4o., 3o. y 1o. - José María Septián y Montero, presidente. - José Mariano García de León, diputado secretario y Vicente Umarán, diputado secretario. - Por tanto, mando a todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, que guarden y hagan guardar, cum-

plir y ejecutar el presente decreto en todas partes. - Dado en Guanajuato a 27 de marzo de 1824. - PEDRO OTERO. - Juan de Grandy. - (Rúbricas)". (25)

Fueron tantas las emociones vividas en tan breve tiempo que hubo de transferirse para el día siguiente la lectura de una Memoria que don Pedro llevaba consigo, relativa a "la situación actual de los negocios públicos" y que anunció en su discurso de salutación al Augusto Congreso Constituyente. "¡Cuán grande —dice en una parte— de él es mi satisfacción al ver reunidos los representantes de los pueblos, para tratar sus enteros intereses y dictar su justa y liberal Constitución! ¡Ah si yo pudiera acompañar mi placer en este venturoso momento con el de presentar a la respetable Asamblea Legislativa que me escucha, un cuadro lisonjero de nuestra situación!, pero desgraciadamente ella es bien lamentable".

El día 26, el señor presidente Septién y Montero, "después de indicar la importancia de la Memoria presentada ayer por el Jefe Político, C. Pedro Otero, y de manifestar que sus trabajos eran de tenerse a la vista para remedio de los males que explica, dispuso que en obvio de lo que sufre la minería, con los retrasos de la casa de moneda, pase la solicitud hecha por los diputados del ramo al C. Palacios, para que extienda su dictamen sobre una materia de que depende en mucha parte el bien del estado". Hablóse entonces también de las concesiones mineras hechas a compañías inglesas y de parte del señor gobernador interino se recibieron los expedientes relativos a la erección en villa de Dolores, con el título de Hidalgo, y sobre las excusas de los ciudadanos Pablo de Obregón y el Dr. don Francisco de Arganda, para venir a ocupar su curul, dificultando con ello el número de diputados que debía ser de once.

(25). - ARCHIVO HISTORICO DE GUANAJUATO, Ramo Supremos Poderes (Legislativo).

Todavía, como una postrera reminiscencia del régimen de gobierno que fenecía, don Pedro presidió el acuerdo de Cabildo correspondiente al 27 de marzo, pero no en las salas consistoriales, como era costumbre, sino en la casa morada del señor Otero. En dicho acuerdo se dio cuenta de los últimos acontecimientos históricos que habían tenido por escenario el flamante Congreso constituyente. Entre los oficios se encontró este que firma el mismo don Pedro Otero y que hizo circular por todo el ámbito del nuevo estado de Guanajuato: "Con fecha 25 del corriente, me dicen los señores diputados secretarios del Congreso constituyente, lo que sigue: 'Secretaría del Congreso del estado, después de instalado el Congreso constituyente, resolvió que quede depositado en V. S. el gobierno del estado y con el goce de sus atribuciones hasta tanto se nombre sujeto que debe desempeñar este cargo. - Y lo comunicamos a V. S. para su inteligencia y lo haga saber a las autoridades a quienes corresponda'. Y lo traslado a V. S. para su inteligencia". (26)

Así, el hombre, que ocupando un cargo prominente había contemplado el ocaso de un régimen de gobierno, vivía ahora con satisfacción indescriptible el advenimiento del sistema republicano y por el que precisamente había luchado con toda la fuerza de sus convicciones. Su gobierno fue brevísimo, lleno de incertidumbre en cuanto a la potestad de cada uno de los poderes, según se desprende del contenido de las actas de las sesiones del Congreso constituyente, y a través de las cuales podemos conocer también cómo fueron los primeros pasos de los guanajuatenses en la senda del federalismo. El mismo don Pedro, al rendir la protesta de ley, el 10. de abril, suplicó "se le relevara del encargo que se le había encomendado por no ser capaz de desempeñarlo", lo cual no le fue admitido, iniciando su gobierno desde un punto muerto.

(26).- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE LEON, Caja 1824-I, Exp. 1.

La reorganización de todos los ramos de la administración pública fue la preocupación primera de los miembros del Congreso constituyente, comenzando por el de hacienda, para lo cual, según idea del señor Otero, se debía crear una Contaduría general de propios. Entre las primeras providencias que se tomaron, tenemos las relativas a que Otero ordenara la acuñación de 14,441 copeles de a onza, que se hallaban en la Casa de Moneda, así como que los Ayuntamientos procedieran al cobro de las pensiones correspondientes a ellos. Se comentó también lo relativo al derecho que la Federación tenía, para sus gastos, del fruto de las importaciones y exportaciones, así como de las alcabalas de los efectos extranjeros; a cambio de dejar para los gastos de los estados, una parte de las rentas del tabaco y las alcabalas de los efectos nacionales. Con ello, Guanajuato obtendría hasta \$ 218,750 que tenía asignados para cubrir el déficit Federal, que era de \$ 3.000,000 y alrededor de \$ 100,000 para los gastos estatales, siempre y cuando se reorganizara la recaudación de rentas y se aprobara la solicitud de Otero, de tener amplias facultades para hacer efectiva la circulación de la moneda. ¡Tal era el presupuesto anual de nuestro estado en 1824!

Tratóse también lo relativo a la proposición hecha por la Diputación Provincial de Valladolid, consistente en la unión de los estados de Michoacán y Guanajuato, lo cual no se aceptó por no estar ratificada dicha sugestión por el Congreso constituyente michoacano, porque el sistema federal lo impedía y, sobre todo, porque Michoacán quería enriquecerse a costa de los cuantiosos diezmos de Guanajuato. Y sobre esto último, el diputado Br. don José Tiburcio Incapié, recordó se reclamara al diezmatario vallisoletano, la parte que correspondía a nuestra entidad. El Congreso se declaró impotente para legislar sobre este particular. El mismo sacerdote de ideas progresistas, sancionó la existencia de un Gabinete Público de Lectura en la villa de León, siendo así el primero que se abrió en todo nuestro estado.

En el terreno militar, don Pedro Otero, propuso al Congreso se le autorizara para recuperar las armas franqueadas al Batallón de Querétaro por la desaparecida Diputación Provincial; se creara el Batallón Provincial de la ciudad de Guanajuato, haciendo notar, de paso, que, siendo San Luis de la Paz parte de nuestro estado, dependiera militarmente del distrito de Querétaro, lo cual, en su concepto, era una monstruosidad que debía evitarse. En el ramo de forestación, se pidió se crearan guardas, porque "los madereros y leñadores cometen mil desórdenes que vendrán, por fin, a acabar con la sierra".

Entonces todavía se lamentaban que en Guanajuato "no hubiera imprenta para... acallar de este modo a algunos maldicientes que se habían puesto a escribir un comunicado ridículo, inserto en el periódico *El Sol* (de México), con muchas imposturas, que nunca serán creídas por los ciudadanos juiciosos, que ven el empeño con que este Soberano Congreso procura la felicidad de los pueblos".

Y en verdad que muy preocupado estuvo en el arreglo de todos los ramos, en todos los pueblos de la entidad, pero primordialmente en el ramo judicial. Se propuso el establecimiento de una Sala de Audiencia, mientras se creaba el Tribunal Superior, pero las carencias del erario no permitieron crear tales instituciones. Se preocupó también por fijar el tratamiento que debía dársele al Congreso, si de Soberano, Honorable o de Majestad, quedando el primero, dado que el decreto respectivo así lo determinaba.

Durante la sesión del 5 de mayo de 1824 se dio razón de algunos oficios, entre ellos el suscrito por D. Pedro Otero en el que pide "se le releve de este cargo (de gobernador), porque sus enfermedades y atenciones le obligan a salir del estado, para lo cual tiene la licencia del Supremo Gobierno de la Federación". Hablóse que debía admitirse tal renuncia y nombrarse al sucesor, "instalando de una vez

el Poder Ejecutivo”, lo cual da a entender que no estaba debidamente instalado; acordóse pedirle esperara algunos días más, no faltando quien revelara que la causa real de tal solicitud era “el disgusto del gobernador porque se le han restringido las facultades que le corresponden”, lo cual otro calificó de “ser escandaloso y trascendental”. Determinóse no hacer mayores comentarios y conceder lo que Otero pedía.

En otro oficio procedente del Gobierno se encontró adjunto el decreto del Soberano Congreso General que declara “traidor y fuera de la ley a don Agustín de Iturbide, siempre que se presente en el territorio de la Federación, como también a los escritores y demás que favorezcan su regreso...”

Al día siguiente, en sesión verdaderamente eufórica, se rechazó rotundamente la idea de unirse Guanajuato con Michoacán, porque “los hombres son los que componen el estado y el terreno es el que nutre a los hombres. Cuatrocientos mil habitantes existen en nuestro territorio, su agricultura y sus minas, apenas tienen semejante en la Federación. De que resulta que no necesitamos de terreno, sino de dar impulso a esos grandiosos remos que la Providencia ha puesto en nuestras manos... antes sí que debemos separarnos del mismo, basta en lo que estamos unidos... Dígalo si no, el no haber visto esta ciudad en más de 30 años al Obispo de esta Diócesis... Es conveniente gobernarnos separadamente en lo espiritual y temporal y que es necesario tener muy presente que los diezmos se repartan de otra manera, hasta sostener con ellos suficientemente a los ministros del santuario, para que no necesitando de los derechos de estola, bauticen, casen y entierren a todos sin estas obenciones que gravitan sobre los infelices...”

Y al mismo tiempo que se determinaba que “por ningún caso se accede a la unión de Valladolid con Guanajuato, por considerarse de ninguna utilidad...” se recordó que “había un punto muy importante cual era deliberar acerca de la

renuncia del Gobernador interino, tanto más grave, cuanto que ayer se había dicho que esto tenía inquieto y desconfiado al pueblo y, que para aplacarlo, era necesario que se acabara de establecer el Poder Ejecutivo. . .” Se habló entonces si debía ser uno o tres los que compusieran dicho Poder y al cabo de profundas consideraciones se determinó en sesión del 8 de mayo que fuera un solo individuo, siendo electos, para Gobernador interino al señor Lic. don Carlos Montes de Oca y para teniente al C. Lic. Ignacio Alas, asesorado por un Cuerpo Consultivo. (27)

Durante su corta administración don Pedro Otero sólo mandó hacer circular cinco decretos. El del 25 de marzo que declara instalado el Congreso constituyente, la creación del estado y su designación como primer gobernador interino del mismo. El del día siguiente que indica la fórmula bajo la cual habían de prestar el juramento todas las autoridades de obedecer y hacer obedecer las leyes y providencias que emanaran del Congreso. El del 28 de abril publica la forma cómo debía mandar y circular los decretos el señor gobernador. El del 4 de mayo que invita a todos los empleados ausentes vuelvan a sus puestos bajo las condiciones allí indicadas y el último de fecha 8 de mayo por el cual se comunica el nombramiento de su sucesor.

Tal vez un tanto decepcionado de la actitud del Congreso constitucional para su persona, Pedro Otero volvió a sus actividades militares, continuando en su antiguo cargo de Comandante y no tardó en encontrarse en la voráGINE inherente a todo cambio. Se casó hasta tres veces, viudo de la primera esposa, con quien procreó a doña Gertrudis, pasó a segundas nupcias con doña Ma. del Carmen del Cotarro y Bezanilla y finalmente con doña Dolores Ferro a quien dejó viuda y con una hija pequeña llamada Soledad, parece que no procreó don Pedro Otero hijos varones.

(27). - ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, Guanajuato 1824. Págs., de la 3 a la 113.

Durante los últimos años de su vida don Pedro poco se interesó en los asuntos mineros, tal vez por las difíciles circunstancias por las que atravesaba esta actividad, fundamental en Guanajuato, a consecuencia de la guerra de Independencia. Ocupado siempre en movimientos militares, dejó todo el manejo de sus bienes en manos de apoderados. En 1830 se unió al Plan de Jalapa encabezado por don Anastasio Bustamante, so pretexto de las facultades extraordinarias concedidas al Supremo Gobierno, siendo al fin derrocado el general presidente don Vicente Guerrero. Durante esa época Otero fue desterrado de Guanajuato, actuando entonces en los estados limítrofes. En Michoacán derrotó y fusiló al coronel Juan José Codallos, lo cual le valió que el Congreso michoacano lo declarara benemérito del estado y el Supremo Gobierno bustamantista le confiriera la categoría de General de brigada.

Las conspiraciones en contra del gobierno de Bustamante se sucedían, pretextando las deficiencias de los miembros de su gabinete. Fue en enero de 1832 cuando se subleva el regimiento noveno, acampado en el Puerto de Veracruz, ganando la delantera a otros que intentaban levantarse desde la ciudad de México. Adherido a los rebeldes veracruzanos el general Esteban Moctezuma llevando por su segundo a Martín Peraza, se encaminó hacia el estado de San Luis Potosí, donde el general don Pedro Otero levantaba e instruía tropas leales al gobierno. Por algún tiempo logró detener a los rebeldes del Batallón activo de Querétaro, Activo de Tlaxcala, etc., etc.

El día 3 de agosto tuvo lugar un combate encarnizado en la hacienda del Pozo del Carmen, a seis leguas de la capital potosina y dentro del municipio de Armadillo. Por un momento se creyó que las fuerzas comandadas por el general don Pedro Otero y los coroneles Joaquín Ramírez Sesma, Arlequi, Montoya, Gallón y el comandante de la artillería Arrieta, derrotaban a las fuerzas rebeldes. Después de cinco horas de tremendo combate en que las bajas de uno

y otro bando eran numerosas, Martín Peraza que había logrado conservar la moral militar muy alta, realizó un movimiento envolvente, penetra al campo enemigo y en brava acción aniquila a la escolta personal del general don Pedro Otero, sobre quien dispararon sus fusiles a quemarropa. Una bala lo tocó en la cabeza y no obstante la gravedad de la herida, el general de brigada don Pedro Otero, que fuera el primer gobernante de nuestro estado, sobrevivió unas horas, dejando de existir el 4 de agosto de 1832. (28).

(28).- UN YUCATECO CIUDADANO DE TAMAULIPAS, -
MARTIN PERAZA Y EL FEDERALISMO por Armando
Alberto Valdés Inchausti. - México 1965.

